

INFORME DE GOBIERNO

Acciones que hablan



LIC. OCTAVIO CONTRERAS MEDINA
Presidente Municipal Constitucional 2021-2024

INDICE

MENSAJE

1ER EJE RECTOR

“BIENESTAR SOCIAL INCLUYENTE PARA TANCANHUITZ”

INAPAM

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

DEPORTES

DESARROLLO RURAL

OBRAS PÚBLICAS

INSTITUTO DE LA MUJER

ASUNTOS INDÍGENAS

SISTEMA MUNICIPAL DIF

ÁREA JURIDICA SMDIF

TRABAJO SOCIAL

ÁREA DE PSICOLOGÍA

DESAYUNOS ESCOLARES DE LA MODALIDAD FRÍA

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

ÁREA DE BIENESTAR FAMILIAR

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

DESARROLLO SOCIAL

2º EJE RECTOR

“SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO PARA TANCANHUITZ”

SEGURIDAD PÚBLICA

PROTECCIÓN CIVIL

RECLUTAMIENTO



3ER EJE RECTOR
“DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE”

ECOLOGÍA
CULTURA
TURISMO
COMERCIO Y ALCOHOLES
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

4° EJE RECTOR
“GOBIERNO RESPONSABLE PARA TANCANHUITZ”

CONTRALORIA
GESTIÓN MUNICIPAL
REGISTRO CIVIL
ARCHIVO MUNICIPAL
BIBLIOTECA
SINDICATURA
JURIDICO MUNICIPAL
TESORERIA
SECRETARIA
RECURSOS HUMANOS
TRANSPARENCIA





Tancanhuitz

H. Ayuntamiento 2021-2024
Acciones que hablan



Mensaje del Presidente Municipal

Lic. Octavio Contreras Medina

Desde el primer día de mi gobierno, uno de los compromisos fundamentales que asumí, fue el de llevar los caminos de manera ordenada e incluyente al Municipio de Tancanhuitz.

Mediante programas y políticas públicas invertimos en infraestructura, en vivienda, en más y mejores servicios y en lo más importante, la participación social y la preservación de nuestras tradiciones, porque con ella fomentamos la tranquilidad, la seguridad, el bienestar, la confianza, el respeto y el desarrollo de todos y cada uno de los habitantes de nuestro hermoso Municipio. Siempre hemos estado conscientes de que lo más importante de la acción pública es mejorar la situación de cada hombre, mujer, niño o anciano, estamos fuertemente comprometidos en cumplir el logro de las metas planteadas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 para que nuestra ciudadanía cuente con una vida digna.

El Primer Informe de Actividades de la Administración Pública 2021 – 2024, muestra la consolidación de nuestra visión del quehacer gubernamental, el trabajo Sociedad y Gobierno ha sido pilar fundamental, para ser un gobierno de acciones y cercano a la gente. Lo anterior, fue posible gracias a que este primer año de gobierno conté con el respaldo y apoyo recibido, tanto de la ciudadanía, del Honorable Cabildo, así como el Gobierno Federal y Estatal, a quienes les reitero mis más sinceros agradecimientos.

La política es una oportunidad de dar lo mejor de nosotros en beneficio de la sociedad, tenemos la certeza que llevamos el mejor de los rumbos de crecimiento, sólo así lograremos la construcción de un Tancanhuitz dinámico, con más y mejores oportunidades de desarrollo social y económico. Este gobierno entrega resultados que se reflejan en obras y acciones evaluados, fortalecidos en lo cultural y económico siempre comprometidos con el desarrollo social para las próximas generaciones.

La pandemia del Covid-19 que enfrentamos, nos ha hecho más fuertes, pero al mismo tiempo más humanos, hemos demostrado que pese a las adversidades que pausaron la educación, la difusión de nuestra cultura, el comercio, entre otras actividades más, somos capaces de sobresalir ante cualquier adversidad que se nos presente.

Nuestra convicción de servir a Tancanhuitz, es sin lugar a dudas la razón para trabajar todos los días. Invito a que sigamos uniendo esfuerzos en el trabajo del día a día y podamos ser el Gobierno que genere...**Acciones que Hablan!**



LIC. OCTAVIO CONTRERAS MEDINA
Presidente Municipal Constitucional 2021-2024



Introducción

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, en su fracción XVII indica la obligación de nuestro gobierno para rendir cuentas ante las instancias correspondientes y a la población en general del estado que guarda esta administración.

La rendición de cuentas en los Municipios es uno de los pilares fundamentales para consolidar un buen Gobierno, ya que representa la transparencia y la forma en la que los Ayuntamientos deben seguir para alcanzar sus objetivos, y que se verán en el cumplimiento de la mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales de cada Municipio.



Informamos sobre las estrategias y la ejecución de los programas operativos de la administración pública municipal que fortalecen la capacidad de la gestión local y promoviendo la corresponsabilidad de los actores sociales, en respuesta a los grandes retos que enfrenta el Municipio de Tancanhuitz, y esto nos obliga a mejorar los procesos administrativos para eficientizar los recursos públicos con un manejo responsable, óptimo, transparente con miras a elevar la calidad de los mismos.

Este informe de gobierno, marca el primer paso hacia el progreso con una perspectiva de desarrollo integral, que busca apoyar a la ciudadanía con acciones directas, que permitan al Municipio fortalecer su presencia en el ámbito del crecimiento regional y estatal tomando como plataforma de desarrollo la promoción del turismo, así como el desarrollo agropecuario y comercial.

Cada acción realizada promovió el uso del concepto de desarrollo integral, que pone al ciudadano y la ciudadanía en el centro de la acción gubernamental, concentrando las aspiraciones de la sociedad, de las expresiones políticas locales, en un contexto de pluralidad, sin perder de vista el contexto socioeconómico-político haciendo énfasis en la dignidad humana, pues todos los proyectos, programas y acciones tienen como finalidad dignificar el entorno y la vida de los habitantes del Municipio.

El fin último de la política comunitaria es construir ciudadanía. De esta política deben desprenderse los servicios comunitarios y medidas en las que confluyen los esfuerzos de gobierno, asociaciones y personas del Municipio para proveer servicios a la población con una orientación redistributiva y de garantía de derechos.

Nuestros esfuerzos deberán ser siempre enfocados en una estrategia centrada en estimular e incrementar la productividad de personas en pobreza y marginación. El círculo virtuoso de la gestión pública bajo el enfoque Comunidad, concluye y reinicia con el desarrollo comunitario, persevera en el incremento y extensión de los servicios, su cobertura, calidad y capacidad.

Es por eso que ante ustedes presento este informe en donde mostramos todas y cada una de las acciones realizadas en este primer año legislativo.



PRIMER EJE RECTOR

BIENESTAR SOCIAL INCLUYENTE PARA TANCANHUITZ



- a) Inclusión Social e Igualdad de Género
- b) Atención a los Pueblos y Comunidades indígenas
- c) Menor Índice de Pobreza y Mayor Índice de Bienestar
- d) Vivienda
- e) Educación Integral y de Calidad
- f) Promoción y Conservación de la Cultura
- g) Mayor Atención y Promoción de la Expresión y Cultura Deportiva
- h) Salud Integral y Atención Médica Incluyente
- i) Alimentación y Asistencia Social

INAPAM

TITULAR: PROFRA. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ RAMOS

El INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), es el departamento encargado de brindar la atención a los adultos mayores de 60 años de edad.

Todas las actividades corresponden a las facultades asignadas por la LDPAM (Ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores) al INAPAM en lo referente a impulsar las acciones de Estado, Municipio y sociedad, para promover la integración de nuestros adultos mayores de Tancanhuitz a diferentes actividades productivas y recreativas fomentando siempre el respeto, la inclusión y su participación.

La misión fundamental es procurar el desarrollo humano e integral de las personas adultas mayores, brindando una atención integral de armonía, entusiasmo y respeto, promoviendo así su inclusión en actividades productivas, recreativas y de esparcimiento mejorando con ello su calidad de vida y bienestar físico y social.

Todo ello con la visión de consolidar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores como órgano rector de la política pública nacional, estatal y municipal a favor de las personas mayores, promoviendo en todo momento su bienestar basado en sus derechos de género, de igualdad y no discriminación e integración a diversas actividades productivas, recreativas y de esparcimiento.



Durante este primer año se realizaron las siguientes actividades:

Se llevó a cabo la calendarización de los diferentes clubs y localidades de nuestro Municipio donde se brindó la atención a adultos mayores con actividades de esparcimiento como lo marca el programa de INAPAM como son: Activación física, donde se les enseñó la forma para mantener su cuerpo activo y en movimiento para lograr así su autonomía e independencia en el desarrollo de sus actividades diarias; juegos de lotería, convivios y posadas, donde los adultos mayores disfrutaron de una convivencia sana.

Con apoyo de las autoridades comunales se llevaron a cabo reuniones en las diferentes localidades donde se levantó el censo de adultos mayores de 60 años de edad en adelante para conocer y actualizar la información y brindar la atención adecuada, contando con 2,115 adultos mayores en nuestro Municipio.

Se gestionó ante el departamento de INAPAM en la capital potosina la credencialización de 244 adultos mayores las cuales se hizo entrega en el departamento de INAPAM de nuestro Municipio.

Se brindó asesoría a 180 adultos mayores sobre el programa Pensión a Adultos Mayores y Calendarización de Pagos y trámites de documentos personales, como certificación de CURP, enmiendas, registros extemporáneos, constancia de no derechohabiente.

Se realizaron 137 reuniones de información donde se dio a conocer a los adultos mayores, sus representantes y autoridades de las diferentes localidades el programa de INAPAM y los beneficios con los que cuentan.

Se realizaron convenios con 10 establecimientos de nuestro Municipio los cuales brindan apoyo a los adultos mayores que consisten en descuentos en la compra de tortillas, productos de la canasta básica, medicamentos, consultas y estudios médicos.



En coordinación con personal del INEA se llevaron a cabo pláticas de motivación para que nuestros adultos mayores asistan y concluyan sus estudios a través del programa de INEA.

Se llevaron a cabo talleres de bordado en las localidades de Palmira Viejo y Tamaletom con adultos mayores donde se les proporciono los materiales necesarios como manteles e hilos con la finalidad de que cuenten con un ingreso económico y fomentar en ellos que sean autosuficientes.

Se llevó a cabo el Festejo del Día del Adulto Mayor donde las personas pudieron participar con danzas, bailes regionales, exposición de artesanías y en un convivio y huapanguada que se les ofreció.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD

TITULAR: LIC. NÉSTOR DANIEL SAGAHÓN MORALES

Durante este año de gestión se buscó hacer políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.

Así como propiciar el desarrollo integral de los jóvenes de 12 a 29 años de edad sin distinción alguna y con ello contribuir a la integración de los mismos a la vida municipal en los ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales y de otras índole; garantizar el ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos que permitan su respeto y participación plena en el progreso del Municipio.

Con estas actividades se aspiró a lograr que la juventud eleve su calidad de vida, fomentando el desarrollo de las capacidades intelectuales, creativas, físicas y sociales de este sector de la población. De esta forma se logró ser parte de la formación de jóvenes del Municipio comprometidos con su desarrollo personal y social.

Contamos con un Municipio constituido como un ente social comprometido con el crecimiento, la cultura, los valores y el aprecio por nuestra comunidad, mediante la formación de jóvenes emprendedores, creativos, solidarios, críticos y responsables con su entorno y persona.

Se realizó la gestión de diversas becas a través del INPOJUVE, en la capital del estado. Se realizaron diversas reuniones, con directivos de escuelas de la cabecera municipal, para coordinar trabajos en conjunto a favor de los jóvenes estudiantes; comprometidos con su desarrollo se donaron dos pintarrones a la Escuela Preparatoria Tancanhuitz





Como parte del compromiso que se adquirió al inicio de la administración se inauguró la Escuela Municipal de Artes Marciales, presentamos la actividad deportiva Taekwondo, donde se concretando con gran éxito la participación en torneos regionales.

Dentro de los programas de prevención y apoyo a jóvenes, se realizó un conversatorio de salud sexual y reproductiva en la ENESMAPO de la comunidad de Las Armas, así como pláticas y activación física en las localidades de La Garza y Las Armas.

Se llevaron a cabo reuniones con directivos de la Universidad Intercultural Campus Tancanhuitz, para diseñar e implementar talleres de lengua Tének y Náhuatl.

Se logró la participación dentro del lanzamiento del programa Aprende INEA, para la alfabetización de jóvenes del Municipio, del mismo modo se realizó el lanzamiento del programa Jóvenes Construyendo la Paz.

Se llevó a cabo la actividad apadrina a un niño, con el fin de recabar donativos de útiles escolares para menores de edad de escasos recursos del Municipio, logrando con esto el apadrinamiento de niños de la localidad de Zojualo.

Con estas acciones logramos atender la principal problemática juvenil, así como innovar y presentar acciones que impacten en el desarrollo social, político, de los jóvenes de nuestro Municipio.



DEPORTES

TITULAR: PROFR. ALEJANDRO RODRÍGUEZ PÉREZ

Una de las principales misiones de la actual administración es contribuir a incrementar la cobertura en la práctica de algún deporte de competencia, así como estimular, promover, apoyar la enseñanza del deporte para todos los habitantes del Municipio en espacios deportivos con infraestructura necesaria y personal calificado de acuerdo con las necesidades de los habitantes del Municipio de Tancanhuitz.

Con estas acciones buscamos ser un organismo líder en la región, en la generación de proyectos creativos e innovadores que beneficien y activen a los habitantes de Tancanhuitz, construyendo por medio del fomento deportivo la participación ciudadana y el tejido social.

Dentro de las primeras actividades al inicio de la administración, se realizó el mantenimiento de las canchas para desarrollar de manera óptima las actividades motrices.



Se han realizado diversos torneos de diferentes disciplinas como parte del desarrollo integral y promoción del Deporte. Siendo la principal la realización de Torneos de Fútbol, en diferentes comunidades del Municipio, tal es el caso de la Colonia Emiliano Zapata, Tuzantla, Chacatitla y Cuatlamayan, siendo beneficiados más de 700 jóvenes en las diversas actividades.



El principal objetivo es ofrecer a los ciudadanos de este Municipio, actividades deportivas, para así disminuir las adicciones y el sedentarismo en la población.

DESARROLLO RURAL

TITULAR: C. TOMAS ALBERTO SORIA VÁZQUEZ

Desde este departamento, parte medular de la actual administración hemos buscado promover, gestionar y coordinar los programas de Desarrollo Rural sustentable que contribuya a una mejor calidad de vida en el campo. Siempre coordinando los trabajos del Gobierno Municipal y proponer la política de Desarrollo Rural.

Fortaleciendo las capacidades competitivas y productivas del Municipio y sus rectores económicos mediante la creación de políticas públicas que generen las condiciones para el desarrollo de empresas locales, nuevos sectores de mayor derrama económica y la vinculación entre los sectores secundarios y terciarios.

El departamento de Desarrollo Rural tiene como misión impulsar el desarrollo integral del sector rural de una forma ordenada, organizada y articulada, para que los proyectos puedan tener un buen impacto y poder incrementar la productividad del sector agrícola, ganadero, acuícola, apícola, entre otras.



Dentro de las actividades que se han realizado podemos destacar las siguientes:

Se hizo la primera reunión de instalación del Consejo de Desarrollo Rural que tuvo lugar en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, donde por mayoría quedo conformado con 10 integrantes que estarán representando a todo el Municipio de Tancahuitz.

Se hizo un convenio con la Secretaria de Desarrollo Rural y la Presidencia Municipal con 400 horas/máquina con una aportación de \$680,000 pesos, dando arranque a los trabajos de maquinaria para la construcción de bordos, barbecho y saca cosechas en las comunidades de Aldzulup-Poytzen, Octzen y La Ceiba, en la cual el Departamento de Desarrollo Rural estuvo supervisando los avances.





Se asistió a cuatro capacitaciones impartidas por el encargado del Programa de Producción para el Bienestar donde estuvo en conjunto con el departamento de Desarrollo Rural, y se llevaron a cabo en las localidades de San José Pequetzen, La Garza, Octzen y Aldzulup Poytzen, dando como resultado la creación de cuatro escuelas de campo, una en cada localidad.



El principal objetivo fue que las personas salieran beneficiadas con el trabajo que se les brindó mediante la construcción de los Bordos, Barbecho y Saca Cosecha, y así continuar con su producción de Piloncillo.

Estas acciones tuvieron un gran impacto, ya que derivado de su construcción estos bordos cuentan con agua y empezaron con la siembra de maíz y caña. Los beneficiarios de los tres ejidos fueron 91 familias.



OBRAS PÚBLICAS

TITULAR: C. ARMANDO IGNACIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Es la dependencia encargada de promover el ordenamiento de los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, conducir, normar, proyectar y ejecutar las obras públicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado, la modernización de la infraestructura y los servicios básicos.

A través de diversas actividades coordinamos las acciones de obras públicas bajo la normatividad aplicada para cada caso, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Con estas actividades se determinamos los procedimientos que se realizan en este Departamento a fin de optimizar las actividades ordenadas para mejorar la calidad del servicio que se ofrecen, generando confianza para así obtener y brindar buenos resultados.

Se verificaron y dieron seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos de las Normas y Especificaciones de Construcción, para los diferentes programas de recursos tanto Federales como Estatales, esto con el fin de llevar obras de calidad y mejor costo para el Municipio.



Mediante planeación y estudios se controló y planeó el crecimiento urbano, a través del cumplimiento de la normatividad para lograr el desarrollo ordenado del Municipio, se supervisan los proyectos y obras de urbanización.

Se brindado apoyo oportuno de los servicios básicos a la población en general. Promoviendo un desarrollo urbano y rural sustentable, mediante el diseño de estrategias y políticas públicas respetuosas del medio ambiente, que con lleven a lograr un Municipio más competitivo, buscando racionalizar y ser eficiente en los esfuerzos en la dotación de infraestructura y servicios públicos.



Es por eso que se logró ser un departamento que garantice e impulse un Municipio diferente y competitivo que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo urbano y rural así como la infraestructura necesaria para el desarrollo del Municipio; regido por criterios de eficiencia y calidad en los servicios de los recursos brindados.

Gracias al apoyo coordinado de los ciudadanos y el Gobierno Municipal se llevó a cabo la rehabilitación de tramos aislados de pavimento en la cabecera municipal.

Se llevó a cabo un Programa de Obra Pública Sustentable para mejorar el entorno urbano y favorecer el desarrollo de la comunidad, mediante la buena organización de la participación ciudadana.

Se desarrolló un diagnóstico preciso del potencial y necesidades de servicios e infraestructura de la cabecera como la de los pueblos y comunidades indígenas.

Se coordinaron las acciones de reparación y mantenimiento del sistema municipal de bombeo de agua.

Se atendió las solicitudes y necesidades para el mantenimiento del sistema de alumbrado público en las comunidades.

Se establecieron programas, con el involucramiento de la comunidad y con organismos de sociedad civil, para dar mantenimiento a áreas públicas, así como a las áreas verdes existentes.



Con la ayuda de los ciudadanos se ha podido llevar a cabo la limpieza constante de las calles de la cabecera municipal.

Gracias a la intervención efectiva y eficaz del departamento se tiene a una ciudadanía atendida en los diferentes servicios que otorga el departamento.

Limpieza:

- Recolección de basura diaria en la cabecera municipal
- Recolección de basura al 70% de las comunidades.



Agua:

Se han combatido fugas y restablecido el servicio de agua al 90%. Se detectaron tomas clandestinas en la línea San Juanito que han sido clausuradas para mejora del servicio.

Hoy en día llega diariamente 1,200,000 litros de agua al día, beneficiando un total de 1,200 familias, en la cabecera municipal, distribuido en los diferentes Barrios

Se realizó la reparación de diferentes Sistemas de agua como:

Sistema de agua en la comunidad de Tzapicte

Sistema de agua en la comunidad de Guadalupe Victoria

Sistema la cuesta que está compuesto por las siguientes comunidades:

- La Cuesta
- Cerro del Guajolote
- Camino Viejo
- Ejido Crucero Crucerito
- Colonia Omar San Román
- Crucero Marcelino Zamarrón

El sistema de bombeo es 24/7. Y la atención es pronta en caso de falla para que el abastecimiento de agua se corte.

Se gestionó el cambio de bomba, que abastece la cabecera municipal en coordinación con el departamento de desarrollo social, de una bomba de 150 caballos por una de 200 caballos para asegurar el vital líquido.



Fugas:

Reparación de más 60 de fugas:

- 85% en cabecera municipal
- 15% en comunidad

Cambio de tubería lineal:

De 38 metros lineales que anteriormente era de asbesto, material discontinuado a galvanizado de 2 pulgadas de diámetro.

Rehabilitación en la red de agua en tubería de 1.5 pulgadas en el Barrio de Chacana



Drenaje y Alcantarillado

Se realizaron trabajos de desazolve de tubería y registros sanitarios en 7 lugares:

- Escuela Secundaria General
- Calle Francisco I. Madero
- Calle Hidalgo
- Barrio Xochimilco
- Colonia Nueva

Se rehabilitó y cambio 10 metros de tubo corrugado, así como la construcción de dos cajas de registro sanitario en la calle Francisco I. Madero, frente a la escalinata de la Iglesia.

Se abrió y construyo registro en el Barrio Chacana

Dotación de agua en pipa:

Debido a la temporada de estiaje en los meses de Marzo a agosto, se les dio atención y abastecimiento a las comunidades más necesitadas. Se le dio prioridad a las instituciones educativas y casas de salud, dotando del vital líquido a un total de 25 ejidos y comunidades.

Panteón Municipal:

Se pintó, limpió y alineó el panteón municipal. Así mismo se recibió el terreno nuevo, al cual se lotificó y realizo un plano para identificar los lotes.



Alumbrado público

Se sustituyeron focos dañados en varios puntos del Municipio: en la Cabecera Municipal, así como en La Cuesta, , Guadalupe Victoria, Cruztujub, Chacaticla, Cuajenco, Pequetzen, Barrio Emiliano Zapata, Bicentenario

Se liberaron cables que ponían en riesgo a la población en el Preescolar Thomas Alba Edison en el Barrio Xochimilco.

Se le dio atención a solicitudes de diferentes comunidades para la rehabilitación del alumbrado



Otros Servicios

Se bachearon y liberaron banquetas que conducen al Barrio Chacana. Se dio mantenimiento, reparación y pintado de bardas en los Barrios de Chacana, Las Pozas, Xochimilco, Tantilín y Tamunzon.

INSTITUTO DE LA MUJER

TITULAR: LIC. JESSICA LÓPEZ HERNÁNDEZ

El instituto busca hacer partícipes a todas las mujeres de Municipio en todos los ámbitos para su desarrollo integral. Generando conocimiento e información a través de los talleres impartidos, así como lograr un empoderamiento sólido, promoviendo e impulsando la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando el respeto a los derechos y la dignidad de las mujeres, que conllevan un proceso de valorización tanto en lo individual como colectivo de todas ellas para así lograr un desarrollo integral.

El principal objetivo es, ser un instituto que promueva y fortalezca los valores y principios de equidad e igualdad a través de la implementación de mecanismos de intervención, y así reducir la desigualdad, con la participación activa de las mujeres de Tancanhuitz, generándoles así una vida libre de violencia y el goce pleno de los derechos humanos.



Se acudió a la localidad de Cuatlamayan, en coordinación con el Sistema Municipal DIF, para impartir pláticas dirigidas a las mujeres con la finalidad de erradicar y prevenir la violencia contra la mujer, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.



Así mismo se realizó un día de activismo contra la violencia de género, además de una marcha caravana, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer partiendo de la explanada municipal y finalizando en la unidad deportiva de chacana. En donde se instalaron mesas informativas sobre las diversas instituciones con la finalidad de que la población conozca los servicios que brindan cada uno de ellos.

Se realizaron talleres de primeros auxilios y computación básica con el objetivo de que los inscritos adquirieran conocimientos que pudieran replicar a futuro, esperando fortalecimiento de su autoestima, proyecto de vida y emprendimiento.

Se dieron pláticas dirigidas a las mujeres y población en general en distintas localidades con la finalidad de compartir diversa información enriquecedora sobre temas como derechos de las mujeres, prevención de la violencia de género, violencia en el noviazgo entre otros, en las localidades de: Tuzantla, Zojualo, Ojox, Mezcala, Tancoltze, Piaxtla y Cuatlamayan.



Con el cuerpo de cabildo se entabló la idea de la creación de un refugio para mujeres, mencionando la necesidad de la donación del predio, con esto se beneficia nuestro Municipio y Municipios aledaños al contar con un espacio adecuado para brindarles la atención completa y adecuada a las mujeres que así les fuera necesario.

Con estas acciones hemos disminuido el alto índice de violencia hacia la mujer en el Municipio, y con esto lograremos el mejoramiento de las condiciones de vida creando así oportunidades en todos los factores tanto en el ámbito privado y público.

Se logró tener una buena comunicación con las mujeres de las diversas localidades, notando el interés en participación en las distintas platicas o talleres que realizamos con ello esperamos seguir creciendo en todos los ámbitos para lograr que cada mujer conozca sus derechos, el significado de la defensa de la dignidad humana, así como el empoderamiento, beneficiando con estas acciones a más de 10,299 mujeres.





ASUNTOS INDÍGENAS

**TITULARES: LIC. GRISELDA CRUZ MARTÍNEZ
C. JOSÉ ANTONIO VELÁZQUEZ RAMOS**

En este departamento nuestro principal objetivo es brindar atención y orientación a pueblos y comunidades indígenas, mediante el desarrollo de un modelo de gestión pública que sea eje rector del desarrollo humano y social, económico, cultural y político de los pueblos y comunidades indígenas.

Garantizando el reconocimiento, el respeto y cumplimiento de los derechos de las comunidades indígenas, así como promover la atención en las materias de justicia y seguridad indígenas, cultura, educación, la lengua indígena, la salud, la asistencia social, el desarrollo sustentable de los recursos naturales, el desarrollo humano y social, buscando siempre el fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivos.

Somos un departamento al servicio de las comunidades indígenas con capacidad, reconocimiento y liderazgo, con el apoyo de organizaciones comunitarias y sociedad civil, así como organismos del sector privado nacional, estatal y municipal, con una política pública basada en los principios de sostenibilidad, igualdad, interculturalidad y

transversalidad. Nuestra misión es ser un modelo de eficacia, honradez, transparencia, inclusión social y rendición de cuentas.

Se llevó a cabo la Planeación y coordinación para la Consulta Indígena del Plan de Desarrollo Municipal, entre los meses de Noviembre y Diciembre, con los 52 ejidos y comunidades indígenas.



Entrega de convocatorias para consulta indígena

En el mes de Diciembre se entregaron las convocatorias a los 52 ejidos y comunidades del pueblo de Tancanhuitz para realizar la reunión en las 5 sedes propuestas, para realizar la consulta indígena.



Reunión con cada una de las sedes, para la consulta indígena

En el mes de Enero se comenzaron a realizar las reuniones en cada una de las sedes, siendo la primera comunidad de Piaxtla en llevar la consulta, como segunda en la comunidad de Cuatlamayan, la tercera comunidad fue Tamaletom, la cuarta San José Pequetzen y el quinto ejido Poytzen Aldzulup, concluyendo las consultas en los meses de Febrero.



Planeación y coordinación para la consulta indígena INE

En el mes de Marzo se entablo una reunión en la oficina regional del INE, con sede en Tamazunchale, para recibir información sobre los temas de redistribución electoral y auto adscripción, acudiendo los directores de asuntos indígenas de los Municipios que conforman el séptimo distrito.

En el mes de Abril se realizó una reunión informativa por parte del INE dando a conocer los temas de redistribución electoral a las autoridades de los 52 comunidades y ejidos de Tancanhuitz, posteriormente el mes de Junio asistimos a un taller en el auditorio municipal

Barrio Las Pozas, para conocer el llenado de cuestionario mismo que las autoridades aplicarían a los miembros de cada comunidad para llevar a cabo la consulta en materia de redistribución electoral, de igual manera se entregó convocatoria a todas las autoridades para una reunión Consultiva en el Municipio de Tamazunchale que se realizó en el mes de Julio.



Consulta Indígena del Congreso del Estado

Iniciamos con una reunión en la Universidad Intercultural del Municipio el día 24 de mayo, para tratar tema relacionado a la legislación de leyes de la reforma electoral, contando con la presencia de las autoridades, y diputados del congreso del estado, poder legislativo, ejecutivo y poder judicial, personal del Ayuntamiento y el departamento de asuntos indígenas para conformar las sedes de las comunidades quedando como sede Piaxtla,

Cuatlamayan, Tamaletom, San José Pequetzen, Poytzen, Aldzulup y Tancoltze.

En el mes de Julio abordamos las comunidades de Piaxtla y Cuatlamayan y finalizando las consultas en el mes de Agosto con las comunidades de Pequetzen, La Garza, Tamarindo, Aldzulup, Tancoltze, Cruztujub y Guadalupe Victoria.



Atención personalizada a las comunidades indígenas

Brindamos atención a las personas que se acercan al departamento para algún trámite de documentos personales como actas de nacimiento, CURP, INE, solicitudes y acompañamiento y canalización a otras dependencias como Fiscalía general, al Centro Integral de Justicia Penal y Defensoría Social, así como también apoyo de interprete en la lengua Náhuatl y Tenek en la dependencia del Centro Integral de Justicia Penal.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

TITULAR: LIC. LIMBANIA SARAHI LÁRRAGA LÁRRAGA

Considerando que la asistencia social es uno de los temas principales de todo gobierno, el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia, comenzó a trabajar en la línea de atención a los sectores más desfavorecidos y grupos vulnerables, en un marco de respeto, humanismo, calidad, calidez, ayuda, actitud de servicio, profesionalismo, empatía y compromiso.

Bajo esta premisa este gobierno municipal, desde el primer día de su gestión ha abierto las puertas para brindar un servicio asistencial, sembrando certidumbre y esperanza en las personas que acuden, escuchándolas, pero sobre todo buscando en todo momento alguna alternativa de solución a la problemática planteada.

La gente está confiando en esta institución y por ello estamos en la responsabilidad oficial y moral de responder a sus necesidades, expectativas y demandas.

Es un compromiso que se adquiere de manera profunda porque de sus acciones se desprenden un sin fin de emociones que logran enaltecer los más grandes valores, la vocación por ayudar, extender la mano amiga y unir corazones en un mismo fin, solidarizándose en encontrar respuestas correctas e inmediatas a diversas situaciones.

Todo logro que se presenta ha sido el resultado de esfuerzos compartidos, no tendría sentido ni expectativa de rendir frutos si no fuera enriquecido y complementando por la labor de cada uno de los que integramos el gran equipo de trabajo comprometido y empeñado por lograr el bienestar de las familias del municipio de Tancanhuitz.



En coordinación con el DIF Estatal, se emprenden acciones orientadas a promover el pleno e integró desarrollo de las familias de nuestro municipio, brindándoles apoyo en especie para garantizar una alimentación adecuada y correcta y de esta manera hacer más estrecha la línea de pobreza extrema existente; de la misma manera coordinada acciones para bajar proyectos pro-



ductivos en beneficio de las familias en vulnerabilidad.

En el mes de Diciembre se estuvieron recepcionando solicitudes de las instituciones educativas que van desde educación inicial, hasta secundaria solicitando bolsas de dulces y piñatas, a las cuales se les dio respuesta favorable a la totalidad de las mismas, haciendo la gestión a través del departamento de tesorería municipal.

De igual modo se llevaron a cabo en ese mes las tradicionales Posadas navideñas en donde se visitó a los barrios de la cabecera municipal, ofreciendo a los asistentes en su mayoría niños, su respectiva bolsa de dulces, su juguete y un aperitivo, en dichos eventos realizados se organizaron juegos infantiles y algunas dinámicas para convivir con los niños.

En los meses de enero y marzo se estuvieron atendiendo a los usuarios que acudían al SM-DIF para que se les brindara apoyos ya fueran de Traslados de pacientes, consultas médicas, atenciones psicológicas, asesorías jurídicas, apoyos con medicamentos, visitas domiciliarias.

En el mes de Febrero se solicitó la colaboración de la Brigada de Desarrollo de Educación indígena dando como resultado la aprobación de 4 talleres a implementarse en nuestro municipio.

TALLERES COMUNIDADES

Una de las acciones alcanzadas por parte de este SMDIF, fue el acuerdo de colaboración con la Brigada de Desarrollo de Educación Indígena N° 5 para la implementación de talleres de capacitación a personas de las siguientes comunidades:

Chacatitla Bordado Artesanal

Tamaletom Panadería

Guadalupe Victoria Conservación de Alimentos

Cabecera Municipal Manualidades en Tela y Corte y Confección.

Mismos talleres que se imparten semanalmente y a los cuales se les proporciona de todo el material a utilizar, el cual se gestiona a través de la tesorería municipal.

Cabe resaltar de en cada uno de los talleres ha habido muy buena participación e interés de parte de las personas de cada una de las localidades de nuestro municipio, y es que con este tipo de talleres se fomenta el autoempleo y se invita a la población hacer parte del ya conocido consumo local.

Dentro de las actividades que cada uno realiza en la localidad de Chacatitla se cuenta con una participación de 16 mujeres las cuales cada semana asisten a tomar sus clases de bordado artesanal y con esto ellas elaboran sus prendas ya sea para uso personal o de la familia o para la venta de las mismas.

En la LOCALIDAD DE TAMALETOM se está impartiendo el taller de PANADERÍA, mismo que



ha tenido gran aceptación por parte de los habitantes de esa localidad ya que en este taller se cuenta con la participación de 21 personas de las cuales 3 son hombres, este taller ha tenido gran impacto en nuestro municipio ya que una de las clases impartida por el docente especialista en la materia, les enseñó a realizar pizza artesanal, la cual fue de gran interés para los habitantes del municipio.

Pizza elaborada por manos de mujeres y hombres de nuestro municipio, horneada en horno de barro y servida en hoja de papatla o plátano, este es uno de los talleres con gran aceptación porque a las personas que participan en él se les brindan las herramientas para poder comenzar con la venta de productos 100% naturales libres de conservadores y lo mejor de todo artesanales, también se les han dado clases en las que las personas han aprendido a elaborar pan dulce de diferentes formas, donas, pan de caja, entre otros muchos más.

En la LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, se les dio a escoger el taller que la población específicamente mujeres deseaban se les impartiera, tomando la decisión de que fuera la CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, mismo que les están impartiendo y enseñando la elaboración de distintos productos para poder comercializarlos, entre los que están; el mazapán, la mermelada de sabores, los cacahuates botaneros, el garapiñado, nopales en escabeche y chiles en vinagre, pulpas de tamarindo, entre otras.

En este taller se cuenta con la participación de 17 mujeres que asisten a tomar sus clases y a poder aprender cómo aprovechar los recursos con los que cuentan en su localidad.

En la CABECERA MUNICIPAL se imparte el TALLER DE MANUALIDADES EN TELA Y CORTE Y CONFECCIÓN, MISMO que ha tenido una respuesta más que favorable ya que hasta la fecha se tiene la participación de 30 personas inscritas, las cuales acuden semana tras semana a recibir las enseñanzas de la instructora a cargo, en este taller les han enseñado hacer bordados en tela y manualidades que muchas de ellas ya han podido comercializar.

Para el mes de Abril previendo que se harían los festejos del día del niño se comenzó desde inicios de mes con la organización de la celebración del mismo, el cual se celebró de igual modo en cada uno de los barrios de la cabecera municipal a petición de las autoridades, en dichos eventos y dándoles la importancia a los más pequeños del hogar, se les brindó como atención a los pequeños ofrecerles, un aperitivo, su bolsita de dulces y un juguete como regalo por su día.

Se hizo entrega de igual modo a las escuelas y comunidades que presentaron su solicitud al SM-DIF, todo esto gestionado a través de tesorería municipal.

En el mes de Mayo se trabajó en coordinación con presidencia municipal para llevar a cabo el evento del día de las madres, en donde se apoyó en la organización y logística del mismo, ya que se hizo la invitación a todas las mamás del municipio, llevándose a cabo en la explanada de la presidencia.

En el mes de Junio se llevó a cabo una campaña visual en la que se estuvo haciendo difusión e invitando a la ciudadanía a que se hicieran examen de la vista, teniendo como resultado 14



donaciones de armazones y micas, las cuales fueron entregadas por la Presidenta del SMDIF, los beneficiarios de dicha campaña recibieron sus lentes completamente gratis, mismas armazones y micas autorizadas por nuestro Presidente Municipal.

En el mes de Julio se hizo el acompañamiento al Área de Desayunos Escolares hacer la entrega de los apoyos que se reciben por parte del DIF Estatal, así como también se hicieron los recorridos en las localidades donde se tienen comedores comunitarios y programas de UNIPRODES.

Así como también se estuvo brindándole atención a la ciudadanía que acudía al SMDIF a solicitar algún apoyo de despensas, traslados, apoyos con pasajes para consultas médicas en la capital del estado, apoyos con material de curaciones, bastones, andadores, muletas, sillas de ruedas, mismas que están en comodato con las personas que acudieron a SMDIF a solicitarlas, la única silla de ruedas que se realizó en donación es la de una persona de Palmira Nuevo, ya que se solicitó con especificaciones por la condición en la que se encuentra la persona.

Hasta la redacción del presente se han otorgado 7 sillas de ruedas en comodato con personas del municipio que no cuentan con recursos económicos para adquirir una por su propia cuenta.

Se han entregado hasta la fecha 4 andadores a personas vulnerables y que necesitan de este aparato para poder desplazarse.

De igual modo se ha hecho la entrega de 3 bastones a personas de la tercera edad que han solicitado de este tipo de apoyo.



ÁREA DE SALUD

Informe de los meses correspondientes de octubre 2021 a julio 2022 de las actividades realizadas en el área de salud, consultas diarias, así como visitas a domicilio a pacientes enfermos y consultas dentales de este sistema municipal para el desarrollo integral de la familia SMDIF.

INFORME DE CONSULTAS MÉDICAS MENSUALES

Del 01 de octubre del año 2021 al 31 de Julio del 2022 se les brindó atención médica y medicamento a niños de 0 a 9 años a un total de 710 niños.

De 10 a 19 años a un total de 419 adolescentes.

Adultos de 20 a 59 años a un total de 903 adultos.

Adultos mayores de 60 y más a un total de 389 adultos mayores.

Dando un **Total de Consultas en ambos turnos de 2421 Consultas**

VISITAS MÉDICAS DOMICILIARIAS TURNO MATUTINO

Del 01 de octubre del año 2021 al 31 de Julio del 2022 se realizaron 118 consultas domiciliarias repartidas de esta manera en los turnos:

MATUTINO: 38 VESPERTINO: 80



Se cuenta también con servicio médico dental en el que se brinda la atención a todo aquel usuario que lo requiera mismo que se informa a continuación.

Consultas dentales: 920 personas atendidas de las cuales se brindaron los siguientes servicios.

- Extracciones dentales: 184
- Limpiezas dentales: 180
- Empastes: 178
- Farmacoterapias: 127



ÁREA DE TRASLADOS

Desde el inicio de la administración se dio el servicio de traslados programados y de urgencias, atendiendo a la población las 24 horas del día, llevando a los pacientes a los diferentes hospitales de la región y del estado

Informe De Traslados Mensuales durante el 2021

LUGAR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Cd. Valles	17	20	24
Aquismón	2	12	3
Axtla De Terrazas	11	10	7
San Luis Potosí	6	7	3
Tampico	5	1	1
Monte Morelos	1	-	-
TOTALES	42	50	38

Informe De Traslados Mensuales durante el 2022

LUGAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Cd. Valles	21	14	24	14
Aquismón	2	1	3	3
Axtla De Terrazas	4	8	8	4
San Luis Potosí	5	4	4	9
Tampico	-	-	1	1
TOTALES	32	27	40	31



Informe De Traslados Mensuales durante el 2022

LUGAR	MAYO	JUNIO	JULIO
Cd. Valles	27	38	20
Aquismón	6	4	12
Axtla De Terrazas	7	14	8
San Luis Potosí	10	10	6
Monterrey	2	-	-
León	-	1	1
Tampico	-	-	1
San Antonio	-	-	1
Matlapa	-	-	1
Rioverde	-	-	1
Matehuala	-	-	1
TOTALES	52	67	52



ÁREA JURÍDICA SMDIF

En el área jurídica se brindaron 683 asesorías del orden familiar, atendiendo a la población que así lo requiera:

313 asesorías por violencia familiar, en algunos casos se remitieron a la autoridad competente a petición de la víctima y se les brindó asesoría psicológica.

25 asesorías para trámite de pensión alimenticia.

22 asesorías para trámite de enmiendas de actas de nacimiento. 17 asesorías para trámites de Guarda y custodia

20 visitas domiciliarias en las diferentes localidades del Municipio para atender a personas en estado de abandono y se integraron a un núcleo familiar.

3 visitas domiciliarias a menores de edad en estado de abandono, se integraron a un núcleo familiar.

82 conocimientos de hechos del orden familiar. 200 acuerdos conciliatorios del orden familiar.





Se integró a una menor de edad de identidad reservada e identificada con las iniciales A.A al albergue de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

Se asistieron a 45 expedientes de Juicios de Controversias del Orden Familiar, en audiencias de escucha de menores, de los diferentes Municipios que conforman el Séptimo Distrito judicial con Cabecera en este Municipio.

Así mismo se brindaron asesorías a las personas de las diferentes localidades en las diversas dependencias: Juzgado Mixto de Primera Instancia, Agencia del Ministerio Público, Defensoría de oficio, Centro de Readaptación Social, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado



TRABAJO SOCIAL

- Se realizaron un total de 69 visitas domiciliarias a las diferentes localidades del municipio.
- Una visita a la localidad de Tamunal municipio de cd. Valles S.L.P.
- Un total de 3 visitas al centro penitenciario de Xolol para brindar el apoyo a una persona privada de su libertad y su menor hija del municipio de Coxcatlán.
- Se realizaron un total de 4 solicitudes de medicamento controlado a la Jurisdicción Sanitaria núm. 7.
- 3 gestiones de apoyos para pacientes que se encontraban internados en el hospital central en la Cd. de San Luis Potosí.
- Apoyo de traslado funerario de una menor de edad de la cd. De San Luis Potosí a la loc. De Tuzantla, Tancanhuitz.
- Se gestionó el internamiento de 3 pacientes al centro de rehabilitación contra drogadicción y alcoholismo 24 horas en cd. Valles S.L.P.
- Traslado de un adulto mayor del municipio de San Ciró De Acosta a la localidad de Cuatlamayán





- Se brindó apoyo a una persona de la tercera edad de la localidad de Cuatlamayán en el hospital de Ciudad Valles, en la cual se le contrato una persona que se encargara de él ya que no contaba con familiares, así mismo se apoyó con los gastos funerarios y del sepelio del mismo para que darle cristiana sepultura.

- Traslado y apoyo de 1 paciente para su internamiento a un anexo en la Ciudad de San Luis Potosí.

- Acompañamiento de 3 personas al ministerio público.



- Internamiento de una paciente en el hospital psiquiátrico Everardo Neumann Peña en la Ciudad de San Luis Potosí.

Se realizó el trámite en coordinación con la embajada de Estados Unidos de Norteamérica

- para la solicitud de cita para la visa del menor de edad de la localidad de La Ceiba quien será intervenido quirúrgicamente en la Ciudad de Galveston Texas.

- Se brindó el apoyo económico para los trámites de la visa del menor.

- Acompañamiento a la Ciudad de Guadalajara y apoyo económico para boletos de avión y gastos del viaje del menor y su padre.

- Se realizó la vinculación con el DIF de García Nuevo León para el rescate de una menor que se encontraba viviendo violencia familiar y así mismo se le apoyo con los boletos de autobús a la madre de la menor para que acudiera por ella a dicha ciudad.

- Se acudió a domicilio de paciente psiquiátrico después de recibir llamada telefónica indicando que se había quitado la vida y se apoyó al familiar a realizar trámites para el funeral.

Tramite, traslado y acompañamiento por personal del SMDIF al hospital central, donde se llevaron a cabo las cirugías de cataratas a pacientes de este municipio



ÁREA DE PSICOLOGÍA



Como parte del compromiso adquirido desde el inicio de la administración, una de las encomiendas del SMDIF división Psicología, es el de ponderar la salud mental de los individuos y la defensa de la dignidad humana como valor fundamental, es por eso que no se ha dejado de insistir en el apoyo a los pacientes que lo requieran

INFORME DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE 2021 - JULIO 2022

	TOTAL
Terapias psicológicas	359
Acompañamiento a visitas domiciliarias	38
Valoraciones psicológicas para la fiscalia	44
Valoraciones psicológicas para el area juridica	8
Valoraciones psicológicas a elementos de seguridad publica y municipal	4
Valoracion psicológica para el juez de primera instancia del octavo distrito judicial	1
Aplicación y resultado de prueba psicológica para la fiscalia	1
Audiencias en el centro integral de justicia penal	9
Asistencia a usuario a la agencia del ministerio público	1
Entrevista a imputados en el centro estatal de reinserción social de xolol	3
Alta de pacientes	5
Apoyo en talleres	3
Actividad con los elementos municipales	2
Acercamiento con docentes de nivel primaria	1



DESAYUNOS ESCOLARES DE LA MODALIDAD FRÍA

Mes: octubre, noviembre y diciembre del 2021.

Fecha de entrega de desayunos: 5, 7, 9, 13, 16 y 20 de diciembre del 2021

Objetivo: Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de los sujetos de asistencia social, que asisten a planteles públicos del sistema educativo estatal, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñadas con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria; así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Objetivo específico.

- Contribuir a la mejora del estado nutricional de las niñas, niños y adolescentes, beneficiarios con desayunos escolares.
- Garantizar la calidad nutricia de las raciones a la población beneficiaria.
- Establecer el programa de capacitación en orientación y educación alimentaria y de aseguramientos de calidad alimentaria para un adecuado aprovechamiento de los insumos alimentarios.

ACTIVIDADES

- Se entregaron insumos de la modalidad fría correspondientes los meses de octubre, noviembre y diciembre a 1,946 beneficiarios y más 174 de ampliación; el cual se benefició a 2,120 alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.
- Se recibió documentación para los 174 alumnos de nuevo ingreso (ampliación).
- Se llevó a cabo reuniones con padres de familia para formar comités y su constitución se formalizó a través de un acta, en la que se designan las funciones de los integrantes, quienes serían responsables directos de la operación del programa.
- Se atendió a comités de diferentes localidades para el pago de mecanismo de corresponsabilidad de 2,120 beneficiarios.
- Se realizó depósito de mecanismo de corresponsabilidad a DIF estatal (los meses correspondientes).



PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Desayunos Escolares

Se considera su principal objetivo la zona a cubrir son niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asistan a planteles públicos ubicados en las zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación.

Modalidad caliente:

Primera entrega: se recibe por primera vez en las Oficinas Regional de Cd. Valles solo el 10% del total de producto (84 insumos alimentarios) que corresponden a un apoyo especial, el día 22 de febrero del 2022 obteniendo así la primer entrega por parte del personal de gobierno del estado por lo cual se benefició a las siguientes escuelas de las localidades Preescolar: Antonio Díaz Soto Y Gama (8) Primaria Pedro Antonio De Los Santos (14) Xolol Tancoltze segunda sección, Primaria Francisco González Bocanegra (12) de la localidad de Palmira Viejo, Preescolar: Presidentes de México de La Cuesta (8), preescolar: Guadalupe victoria (15) y Primaria Emiliano Zapata (27) de Tamarindo. Total de beneficiarios 84 insumos.

Segunda entrega: el día 27 de abril del 2022 en el municipio de Aquismón (Almacén Municipal De Programas Alimentarios) se recibe por parte del personal del Gobierno del Estado, 2,000 insumos alimentarios que comprenden a los meses de marzo y abril.

Siendo distribuidos a los padres y/o tutores de los beneficiarios. Teniendo un total de cobertura en el padrón 1000 beneficiarios, entre las instituciones beneficiadas se encuentran 1 escuela de educación especial, 16 preescolares, 13 primarias y 2 telesecundarias, teniendo un total de 31 instituciones beneficiadas por el programa de desayunos escolares modalidad caliente en nuestro municipio.



LOCALIDAD	NIVEL ESCOLAR	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CLAVE DEL CENTRO EDUCATIVO	TOTAL DE BENEFICIARIOS
ALZULUP POYTZEN	PRIMARIA	MOTOLINIA	24DPR1932X	30
ALZULUP POYTZEN	PREESCOLAR	LAZARO CARDENAS DEL RIO	24DCC0195D	25
CHACATITLA SEGUNDA SECCION	PREESCOLAR	GABRIELA MISTRAL	24DJN0830C	45
CHACATITLA SEGUNDA SECCION	PRIMARIA	CALIXTO FIGUEROA	24DPR1916F	54
COLONIA PRIMERO DE MAYO	PREESCOLAR	JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI	24DJN0357O	17
COYOL JA (TZAC ANAM)	PREESCOLAR	RAFAEL RAMIREZ	24DJN0833Z	10
COYOL JA (TZAC ANAM)	PRIMARIA	MARIANO MATAMOROS	24DPR1910L	22
UNUP JUK TZEPACAB	PREESCOLAR	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	24DCC0479J	27
FRACCION OCTZEN	PREESCOLAR	BENITO JUAREZ	24DPB0033X	10
FRACCION OCTZEN	PRIMARIA	NICOLAS BRAVO	24DCC0411C	18
HAC MOM (TAMALETOM SEGUNDA SECCION)	PREESCOLAR	TSKAM WITS (FLOR PEQUEÑA)	24DCC0475N	8
HAC MOM (TAMALETOM SEGUNDA SECCION)	PRIMARIA	AN IT TSALAB (NUEVO PENSAMIENTO)	24DPB0362P	29
LA CUESTA	PREESCOLAR	PRESIDENTES DE MEXICO	24DJN0385K	10
PALMIRA VIEJO	PRIMARIA	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	24DPR1914H	26
TAMALETOM TERCERA SECCION	PREESCOLAR	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	24DJN1800P	13
TAMALETOM PRIMERA SECCION	PREESCOLAR	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	24DJN0632C	24
TAMALETOM PRIMERA SECCION	PRIMARIA	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	24DPR1940F	89
TAMARINDO	PREESCOLAR	GUADALUPE VICTORIA	24DCC0420K	21
TAMARINDO	PRIMARIA	EMILIANO ZAPATA	24DPB0139Q	27
TEPEYAC	PREESCOLAR	NIÑOS HEROES	24DCC0497Z	16
TZE PAKAB PRIMERA SECCION	PREESCOLAR	FANNY ANITUA	24DJN0834Z	13
TZE PAKAB PRIMERA SECCION	PRIMARIA	HEROES POTOSINOS	24DPR1941E	35
TZEPACAB SEGUNDA SECCION TZAPICTE	EDUCACION ESPECIAL	MOEL WITS INDIGENA	24DIN0226G	13
TZEPACAB SEGUNDA SECCION TZAPICTE	PREESCOLAR	K'ICHA A WITZ	24DCC0426E	20
TZEPACAB SEGUNDA SECCION TZAPICTE	PRIMARIA	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	24DPB0307W	29
UNUP JUK TZEPACAB	PRIMARIA	AN IT CHUDEL (NUEVO AMANECER)	24DPB0361Q	50
XOLOL TANCOLTZE SEGUNDA SECCION	PREESCOLAR	ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA	24DCC0278M	8
XOLOL TANCOLTZE SEGUNDA SECCION	PRIMARIA	PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS	24DPB0270Z	17
SOCOHUIJIO	SECUNDARIA	LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO	24DTV0450J	80
CUATLAMAYAN	SECUNDARIA	LAZARO CARDENAS DEL RIO	24DTV0451I	115
SAN JOSE PEQUETZEN	PRIMARIA	PEDRO ANTONIO SANTOS	24DPR1930Z	79
SAN JOSE PEQUETZEN	PREESCOLAR	INDEPENDENCIA	24DJN0633B	20



Tercera entrega: se reciben 1000 insumos alimentarios que corresponden al mes de mayo el día 01 de junio del 2022 en el almacén municipal de insumos alimentarios de nuestro vecino municipio de Aquismón, las entregas a las instituciones se comienzan a partir del día 13 al 20 de junio comenzando en la localidad de Xolol Tancoltze segunda sección y culminando en la comunidad de Tamaletom primera sección.

Cuarta entrega: el día 29 de junio del 2022, se reciben los insumos alimentarios en el cual se benefician a 1000 que corresponden al mes de junio, teniendo como última entrega que corresponde al ciclo escolar 2021- 2022. Comenzando con su distribución a los distintos comités de las distintas instituciones el día 01 de julio y culminando el día 08 de julio del presente año.

Nota: todos los insumos alimentarios que se estuvieron entregando a las diferentes instituciones, por indicaciones de gobierno del estado y COEPRIS, no se permitió que se cocinara todo derivado a la pandemia (COVID), hasta nuevo aviso.

Este programa consta en favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacio alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de pláticas de orientación y educación alimentaria, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho de la alimentación, garantizando una alimentación sana, variada y suficiente.

La población objetivo de este programa son las personas con discapacidad, adultos mayores (60 años y más), madres solteras y personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentran en situación de carencia alimentaria o desnutrición.

Primera entrega: se recibe por primera vez en las instalaciones del almacén municipal de los programas alimentarios en el municipio de Aquismón, los insumos alimentarios correspondiente al bimestre marzo-abril 2022 día 27 de abril del 2022. Empezando con su distribución a las distintas localidades el día 09 de mayo y culminando el día 16 del mismo mes.

Teniendo un total de 255 beneficiarios en el padrón para el SMDIF TANCANHUITZ.

COMUNIDAD	No. De Beneficiarios
ALDZULUP	43
CUATLAMAYAN	13
CHACATITLA PRIMERA SECCIÓN	1
CUAJENCO PRIMERA SECCIÓN	8
CUAJENCO TERCERA SECCIÓN	2
COLONIA OMAR SAN ROMAN	1
GUADALUPE VICTORIA	4
JOPOY MOM PRIMERA SECCION	11
OCTZÉN SAN AGUSTÍN	2
PALMIRA NUEVO	15
PALMIRA VIEJO	48
PIAXTLA	5
SAN JOSÉ PEQUETZEN	1
TANCANHUITZ	15
COYOL JA (TZAC ANAM)	2
TUZANTLA	39
TZÉ PAKÁB PRIMERA SECCION	9
TANCOLTZE PRIMERA SECCION	6
TAMALETÓM PRIMERA SECCION	1
TAMALETÓM SEGUNDA SECCION	5
XOLOL TANCOLTZE PRIMERA SECCION	11
XOLOL BETHANIA	1
ZOJUALO CUAYO PIAXTLA	12



Segunda entrega: el día 13 de Julio del 2022 se recibe la segunda dotación correspondiente al bimestre Mayo- Junio 2022, teniendo un total de los mismos beneficiarios de 255. Para así emprender la distribución el día 20 de Julio y culminando el día 26 de Julio del presente año en las comunidades antes mencionadas.

Objetivo: contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en los primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

Población objetivo:

Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad en municipios localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación.

Mujeres y mujeres en periodo de lactancia así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad con presencia de desnutrición, independiente del grado de marginación

Se realizó la Primera entrega de insumos del programa asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida correspondiente al mes de (marzo-abril), con un total de 115 beneficiarios distribuidos en las comunidades de:

Aldzulup, Aldzulup Poytzen, Cuayo, Chacatitla Primera Sección, Cuajenco Primera Sección, Cuajenco Segunda Sección, Cuatlamayán, Octzen San Agustín, El Crucero (Crucerto), Guadalupe Victoria, Palmira Viejo, San José Pequetzen, Tamaletom Primera Sección, (Hac Mom) Tamaletom Segunda Sección, Tamaletom Tercera Sección, Tamarindo, Tancoltze Primera Sección, Tancanhuitz, Tuzantla, Tzacanam, Tzepakab Primera Sección, Xolol Bethania.

Como apoyo para nuestro mejor rendimiento nos hemos estado capacitando en diferentes temas, estando personal en constantes capacitaciones presenciales, así como por videoconferencias, dichas conferencias han sido presentadas por personal del gobierno del estado, así como como personal de COEPRIS.



ÁREA DE BIENESTAR FAMILIAR

Taller Sobre La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer

El jueves 25 de noviembre se impartió la primera plática a las mujeres de la comunidad de Cuatlamayán, Tancanhuitz, contando con la presencia de quince ciudadanas de dicha comunidad.

Se brindaron varios puntos importantes, el primero de fue darles a conocer que es la violencia contra la mujer, saber la diferencia entre violencia general y violencia contra las mujeres, se les brindó una reflexión impartida por la trabajadora social; el área de bienestar familiar y el instituto de la mujer contribuyeron con ejemplos y con las modalidades de donde se produce la violencia.

Taller Del Dia Mundial Contra El Abuso Sexual Infantil

El viernes 19 de noviembre se impartió una plática a los alumnos de la Escuela Primaria Bilingüe “Lázaro Cárdenas del Rio” de la Comunidad de Cruztojúb, Tancanhuitz, contando con la presencia de 1° a 6° grado de la institución mencionada. Les dimos a conocer varios puntos importantes, comenzando desde como es el entorno familiar, como debe de ser el comportamiento de la familia hacia los niños, cuales son las causas y las consecuencias del abuso, cuáles son sus efectos y síntomas de los que han sufrido esto

Taller Del Día Mundial contra El Abuso Sexual Infantil

El lunes 22 de Noviembre se impartió una plática a los alumnos de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” de la comunidad de El Tamarindo, Tancanhuitz, contando con la presencia de 1° a 6° grado de la institución mencionada.

Se les dieron a conocer varios puntos importantes, comenzando desde como es el entorno familiar, como debe de ser el comportamiento de la familia hacia los niños, cuales son las causas y las consecuencias del abuso, cuáles son sus efectos y síntomas de los que han sufrido esto.

Taller De La Convencion De Lo Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes

El lunes 22 de noviembre se impartió la primera plática a los alumnos de la Escuela Primaria “Damasceno Almazán” de la comunidad de Linares, Tancanhuitz, contando con la presencia de los 6 grados y grupos de la institución mencionada.



Taller De La Convención De Lo Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes

El miércoles 17 de Noviembre se impartió una plática a los alumnos de la Escuela Primaria “Progreso Indígena” de la comunidad de Cuatlamayán, Tancanhuitz, contando con la presencia de 5° y 6° de la institución mencionada.

Les dimos a conocer varios puntos importantes, acerca de cada derecho que ellos como niños tienen, explicándoles cada uno, para que ellos comprendieran de lo que se trata y así mismo puedan llevarlos en práctica.

Taller De La Convención De Lo Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes

El jueves 18 de Noviembre se impartió la primera plática a los alumnos de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de la comunidad de La Garza, Tancanhuitz, contando con la presencia de 5° y 6° la institución mencionada

Taller De La Convención De Lo Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes

El jueves 18 de Noviembre se impartió la primera plática a los alumnos de la Escuela Primaria “Pedro Antonio de los Santos” de la comunidad de San José Pequetzen, Tancanhuitz, contando con la presencia de 2°, 3° y 4° la institución mencionada.

La forma de concluir el tema para los niños, fue escribir dentro de un globo de papel un derecho de los que habían escuchado en la plática y como siguiente paso, pegar el globo en un papel bond.



DESARROLLO COMUNITARIO

Se acudió a levantar un inventario del comedor “La Esperanza” del Barrio Chiapa en la comunidad de Tuzantla, para verificar que todos los utensilios se encontraran en buen estado, así mismo supervisar en qué estado se encuentran las instalaciones de dicho comedor.

En este mismo día también se supervisó el comedor “Flor Grande” en la comunidad de Tamaletom para verificar en qué estado se encuentran los utensilios, mobiliario y equipo para poder levantar el inventario correspondiente.

Se acudió a supervisar el comedor de la Escuela Primaria “Profesor Damaceno Almazán” en la comunidad de Linares, para verificar en qué estado se encuentran los utensilios, mobiliario y equipo, para poder levantar el inventario correspondiente.

Se acudió a la localidad de Crucero-Crucerito a la panadería que se encuentra ubicada en dicho lugar para realizar una cedula diagnóstica.

Así mismo ver que el grupo estuviera activo en la realización de sus actividades y supervisar el estado en que se encuentran los utensilios y mobiliario.

Se acudió a la panadería de la localidad del crucero-crucerito a realizar el informe mensual de sus actividades y a su vez entregar un apoyo de material por parte de la presidenta del SMDIF que consistió en:

Harina, huevo, manteca vegetal, mejorante, azúcar, vainilla, levadura.

Para que continúen con la elaboración de sus productos y se motiven a seguir trabajando.

Se acudió para realizar el informe mensual sobre la panadería y verificar sobre la elaboración del producto que realizan el equipo





ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA APCE

La atención a la población en condiciones de emergencia APCE es una acción institucional que delimita las tareas que corresponde desempeñar a todos y a cada uno de los integrantes del Sistema Municipal DIF, para mitigar las necesidades de las personas afectadas por desastres naturales.

Su objetivo es fortalecer las acciones de prevención en materias de atención a la población vulnerable o damnificada por una situación de emergencia o desastre Natural.



Actividades Realizadas por el Enlace Técnico Municipal APCE

En el mes de Noviembre se conformó un Comité de APCE, donde integrantes de diversas autoridades del sistema DIF Municipal formaron parte del comité, para asistir de manera ordenada, oportuna y eficaz a la población afectada por situaciones de emergencia o desastre natural.

Mes de Diciembre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis Potosí, Entrega al sistema Municipal DIF, la cantidad de 140 cobijas a través del programa "Atención a Población en Condiciones de Emergencia" APCE como apoyo para la presente temporada invernal, donde los beneficiarios fueron los pacientes de La Unidad Básica de Rehabilitación UBR, y la Comunidad de Tepeyac, y personas pertenecientes a la cabecera municipal.

DIF municipal Tancanhuitz en coordinación con el departamento de APCE Se Realizó una campaña de donación, donde se les hizo una cordial invitación a la población en general a donar ropa, zapatos, cobijas, entre otros, todo lo recaudado será entregado a las personas que presenten alguna situación de Emergencia.

Elaboración de trípticos y folletos de medidas de prevención de incendios del hogar y golpe de calor.

Elaboración de trípticos y folletos de medidas de prevención de ciclones tropicales



Además recuerda que puedes protegerte de los incendios CON



una manta apaga fuegos sirve para apagar los fuegos de líquidos inflamables como el aceite de un sartén. hay que tenerlo en un lugar visible en la cocina y fácil de alcanzar



Un extintor de incendios se puede apagar los incendios que se originan en casa cuando son pequeños, tiene que estar en un sitio visible y fácil de agarrar.





Este tríptico de información de prevención de incendios en el hogar fue realizado por el departamento de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia (APCE) del DIF Municipal de Tancanhuitz

Numero de Emergencia

TEL: **4821060022** DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE TANCANHUITZ

TEL: **4823670261** COMANDANCIA MUNICIPAL

TEL: **4821087639** DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE) DIF MUNICIPAL

Como prevenir incendios en el hogar.....!!

PRESTA ATENCIÓN A LOS POSIBLES PELIGROS Y TOMAR MEDIDAS DE PRECAUCIÓN SON LAS CLAVES PARA PREVENIR Y PROTEGER A SU FAMILIA CONTRA UN INCENDIO EN CASA



consejo sobre prevención de incendios en el hogar

1 una deficiente instalación eléctrica o su mal uso, es un riesgo grave de incendios

- No sobre cargar los Enchufes con Ladrones
- Utilizar enchufes y Conexiones Normalizados
- Desconectar los aparatos electrónicos



2 los niños no conocen los peligros del fuego.

- No dejas solos a los niños en casa, deberán estar siempre al cuidado de una persona mayor
- mantener los serillos y encendedores fuera del alcance y de la vista de los niños



Cuidado con las Velas

3

- No dejarlas desatendidas en ningún momento .
- apagarlas al salir de casa o al irse a dormir



¿Cómo evitar incendios por fugas de gas?

- No tengas nunca una estufa de gas o caldera en una habitación cerrada.
- Comprueba que la llama de la cocina sea azulada. Si detectas tonos rojizos es que el sistema no está limpio. Avisá a tu operario de inmediato y te dirá cómo proceder.
- Limpia con regularidad las rendijas de ventilación para evitar obstrucciones.



5 ¿Qué hacer si hueles gas?

- Cierra todas las llaves de paso.
- Abre puertas y ventanas hasta crear corriente de aire.
- No enciendas ni apagues ningún dispositivo electrónico conectado a la corriente.
- Sal de casa con las llaves en la mano y llama al teléfono de emergencias

6 cuidado con los productos inflamables.

- No colocar productos inflables cerca de puntos calientes cocinas, hornos etc...




TEMPORADA DE CALOR



SINTOMAS

ENTRE LOS SÍNTOMAS MÁS IMPORTANTES QUE NOS PUEDEN INDICAR QUE ALGUIEN ESTÁ SUFRIENDO UN GOLPE DE CALOR PODEMOS ENCONTRAR:

- Mareo
- Enrojecimiento y sequedad de la piel
- Fiebre con temperatura desde 39 a 41 °C
- Aceleración del ritmo cardíaco, con latido de corazón débil
- Dolor de cabeza
- Ataques con convulsiones

SIGNOS DE ALARMA

- Fiel que se siente caliente y seca pero no sudorosa así como vómitos frecuentes
- Confusión o pérdida del conocimiento
- Falta de aire o problemas para respirar

Un golpe de calor, en sus formas más graves, representa una emergencia de 15 años, que causa en los pacientes un 80% de la mortalidad y un 20% de discapacidad.

PERSONAS MÁS VULNERABLES AL GOLPE DE CALOR

- Niños y niñas menores de 6 años
- Adultos mayores de 65 años de edad
- Personas con:
 - Sobrepeso
 - Estado de deshidratación
 - Problemas en las glándulas sudoríparas
 - Enfermedades del corazón

DAÑOS A LA SALUD

LOS DAÑOS A CAUSA DE TEMPERATURAS ELEVADAS SON PROGRESIVOS Y SE PRESENTAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. QUEMADURA SOLAR

• Aparece después de exponerse al sol o algún tipo de luz ultravioleta por un periodo de tiempo considerable, el daño dependerá del tipo de piel y el tiempo de exposición.

2. CALAMBRES

• Se presentan cuando un músculo o parte de él, se tensa de manera involuntaria y tanta algunos segundos en relajarse, son dolorosos y pueden presentarse después de exponerse al sol por mucho tiempo.

3. AGOTAMIENTO POR CALOR

• Se presenta como consecuencia de la pérdida excesiva de líquidos o sodio.

RECOMENDACIONES

- Evita exponerte al sol
- Permanece en la sombra
- No esperes tener sed para tomar líquidos
- Come alimentos bien cocidos
- Evita tomar alcohol y bebidas muy azucaradas
- Usa ropa ligera, holgada y de colores claros
- Evita el trabajo físico intenso y prolongado
- Evita el ejercicio durante las horas de más calor y en el exterior
- Usa sombrero o sombrilla
- Bebe frecuentemente

Este folleto fue elaborado por el Departamento de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia (APCE) del DIF Municipal



CAMPAÑA DE DONACIÓN

La solidaridad es el motor para las
buenas acciones

El DIF Municipal de Tancanhuitz en coordinación con el departamento de APCE (Atención a la Población en Condición de Emergencia) les hace la cordial invitación a la población en general, a donar ROPA, ZAPATOS, COBIJAS, entre otros.

Los cuales serán entregados a las personas que presenten alguna situación de desastres naturales de nuestro Municipio.

VEN Y DEJA TU DONACIÓN EN LAS OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL DE TANCANHUITZ,
CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO C.P. 7980, TANCANHUITZ, S.L.P.



DIF
Tancanhuitz
H. Ayuntamiento 2021-2024
Unidos logramos más



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

TITULAR: C. NOHEMI YARAZETH RODRÍGUEZ SOLIS

La principal función del departamento es proporcionar servicios de rehabilitación, promoción de la salud y prevención de discapacidad.

Brindando atención de calidad e información eficiente a todas las personas que lo soliciten.

Nuestra misión es atender a las personas con discapacidad temporal y permanente sin importar, género, clase social, religión u orientación sexual.

Logrando así que las personas con discapacidad se integren al ámbito social en la medida de sus posibilidades, mejorando su calidad de vida y entorno.

Dentro de las actividades que desarrollamos dentro del departamento podemos enumerar las siguientes

Se realizó la actualización del padrón para saber el número de habitantes que tienen algún tipo de discapacidad, visual, auditiva y motriz

Se entregó material para equipar y coadyuvar el trabajo del terapeuta para la rehabilitación de las personas que acuden a terapia física.

En esta primera etapa se realizó la entrega de las primeras credenciales a personas con discapacidad.

En el marco del día internacional de las personas con discapacidad se dio el arranque a la recolecta de dinero con varias actividades como: boteos, ventas, funciones de cine.

Se impulsó la recreación e inclusión social mediante la realización de la posada a los pacientes que acuden a la UBR.



Así mismo se llevó a cabo la campaña de recolección de tapitas con la finalidad de apoyar con una quimioterapia a las personas que tengan algún tipo de cáncer.

Se realizaron diferentes actividades con el fin de contribuir a la colecta del UBRTON.

Mediante una campaña de sensibilización se llevó a cabo la recepción y donación de medicamento por los habitantes de nuestro municipio.

Se continuo visitando las diferentes comunidades de nuestro municipio con la finalidad de brindar una atención más personalizada escuchando cada una de sus necesidades.

Mediante censos y visitas se identificaron las necesidades de la población, y se adquirieron un par de muletas, 2 bastones y un andador de adulto para que se encuentren dentro de las instalaciones con el fin de prestarlas a quien las requiera.

Se le ha dado seguimiento a la entrega de credenciales de personas con discapacidad, que ya habían hecho sus trámites con anterioridad.



Gracias a las gestiones con las dependencias competentes se entregó una silla PCI a un paciente que actualmente padece discapacidad intelectual y motriz.

Se realizó la consulta de personas con discapacidad, con el lema "NADA SOBRE NOSOTROS, SIN NOSOTROS", contando con una buena asistencia.

Dentro de la UBR se cuenta con área de psicología el cual es el encargado de dar atención a las personas que presentan problemas emocionales, intelectuales y de conducta.

Se llevó a cabo la adquisición de un boiler, un tanque de gas y un filtro para un Tanque Rotoplas los cuales son utilizados para la instalación de la tina de hidromasaje que por mucho tiempo estuvo sin funcionamiento y que es de gran ayuda para los pacientes que acuden a terapia física.

Para seguir con el mejoramiento y equipamiento de la UBR se hace entrega de un ultrasonido y electrodos que son utilizados en el área de terapia física para la rehabilitación de los pacientes y así de esta manera contribuir a mejorar su calidad de vida.

Una de las principales funciones de la UBR es brindar atención personalizada por ello se cuenta con un terapeuta que es el encargado de realizar terapia física a todos aquellos que así lo soliciten.

En el área de estimulación temprana y ejercicios se entregaron las bases para las colchonetas ofreciendo así un servicio de calidad.

Mediante las pláticas y observación de las necesidades de los pacientes de la UBR se contrató el servicio del médico especialista en rehabilitación y fisiatra, quien acude a las Instalaciones una vez por mes.

Como parte del compromiso adquirido desde el primer día de gobierno se ha dado seguimiento con el tratamiento de cada uno de los pacientes, se apoya con el traslado a los diferentes hospitales, centros de rehabilitación u organizaciones que se así lo requieran para el mejoramiento de su salud y así contribuir a mejorar su calidad de vida.

Así mismo como parte de las acciones constantes que se realizan en nuestro departamento, realizamos de manera periódica y sin reparo las siguientes actividades:

- 1.-Canalizar a los pacientes a áreas especializadas.
- 2.-Trasladar a pacientes de su lugar de origen a las instalaciones de la UBR.
- 3.-Que el coordinador técnico de discapacidad realice en tiempo y forma las actividades.
- 4.-Brindar consultas con médicos especialistas.
- 5.- Programar las sesiones de terapia.
- 6.- Mantener limpias las áreas de la UBR.
- 7.- Realizar actividades, orientadas a la



prevención y la detección oportuna de la discapacidad.

8.- Brindar información a pacientes sobre su discapacidad y posible tratamiento, para que la familia sea el apoyo principal.

9.- Brindar talleres sobre concientización a pacientes, familia y sociedad sobre la salud mental. 10.- Entregar en tiempo y forma los informes mensuales correspondientes a cada área.

Se cuenta con expedientes ordenados con toda la documentación personal si como hojas de referencias por médicos especializados, archivos de cada una de las actividades, esto para ofrecer un servicio de calidad.

Mediante estas acciones constantes y de manera periódica se han logrado las siguientes coberturas:

Terapia física: 60 familias beneficiadas con 2500 sesiones

Área de enfermería: 78 familias beneficiadas con 1624 atenciones a los pacientes que acuden a sus terapias físicas y psicología.

Medico en rehabilitación fisiatra: ha realizado 10 visitas atendiendo a 150 familias que acuden por primera vez y a revaloración.

Terapia de psicología: son beneficiadas 17 familias y se han brindado 190 sesiones.

Terapia de lenguaje: se han atendido a 20 familias dando 313 sesiones.

Trabajo social: se han beneficiado a 20 familias con 50 traslados.

Vehículo adaptado: son beneficiadas 45 familias de las diferentes comunidades para su traslado a las instalaciones de la UBR a recibir sus terapias.



COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL

TITULAR: LIC. LUIS FERNANDO DÍAZ RAMOS

La Misión de la coordinación de Desarrollo Social es la de proponer y coordinar la política de desarrollo del municipio de Tancanhuitz, la cual sea incluyente y corresponsable, con el propósito de superar la pobreza, la marginación y vulnerabilidad, para lograr mayores niveles de bienestar de la población. Impulsando a la sociedad en la que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos sociales y se reduzcan las desigualdades de las personas, a fin de lograr un desarrollo integral, sostenible y corresponsable.

Y es precisamente la Coordinación de Desarrollo Social la encargada de la administración de los recursos del ramo 33 los cuales se dividen en dos fondos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), y el (FORTAMUN) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) Teniendo como objetivo principal, la ejecución de obras y acciones que impulsen el Desarrollo del Municipio.



1.1.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. Seguridad Pública:



Plaza Operativa, Equipamiento, Alumbrado Público

La administración Municipal considera que la Seguridad Pública forma parte de los derechos sociales imprescindibles, razón por la cual se han realizado, dentro de nuestro primer año de gobierno, las acciones necesarias para encaminar y garantizar la seguridad ciudadana. Se ha dotado a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (DGSPyTM), de todas las herramientas y elementos necesarios para la implementación de acciones, tales como dar seguridad vial a la población, atención al llamado de auxilio a quien lo requiera. Realizando para ello, del Ramo 33 la inversión en sueldos y salarios, capacitación, dotación de uniformes, radios de comunicaciones suministros de instalación de sistema de video vigilancia, pago de alumbrado público, con un importe total de \$7,113,533.11



Acción	Monto Ejercido	Meta	Beneficiarios	Avance Financiero
Sueldos para los elementos de seguridad Pública y Tránsito Municipal.	\$4,282,370.72	Sueldo	41 elementos	62 %
Pago de la capacitación y evaluación de control y confianza a Personal de seguridad Pública	\$ 72,250.00	Capacitación	10 elemento de seguridad Pública	50%
Pago del servicio de alumbrado público	\$ 2,030,862.39	Seguridad pública	20,300 Personas	61%
Adquisición de uniformes para los elementos de la seguridad Pública	\$ 196,272.00	Seguridad pública	20,300 Personas	100 %
Suministro e instalación de sistema de video vigilancia	\$ 392,578.00	Seguridad pública	20,300 Personas	50%
Adquisición de Radiocomunicación para el Departamento de seguridad Pública.	\$ 139,200.00	Seguridad pública	20,300 Personas	100%





Asistencia Social

Atención a Grupos Vulnerables (Apoyo Alimentario)

Uno de los problemas más comunes para medir el impacto social de un proyecto es definir el éxito en términos de las acciones que la Administración Municipal realiza más allá de los resultados que logran.

La administración Municipal considera que la alimentación forma parte de los derechos sociales, tales como la salud y educación, por lo que pone énfasis en aquellos grupos que más lo necesitan. El programa funciona a través del subprograma de Apoyo a la Comunidad.



En Asistencia social se dio atención a grupos especiales y desarrollo comunitario con el programa de Dotación de Despensas a las personas en situación vulnerable en diferentes Localidades y colonias. Beneficiando a la población más necesitada del municipio, en un periodo octubre 2021 a Agosto 2022, Que consta de una inversión total de \$ 1,407,750.00 beneficiando a un total de 7745 familias.



Obra	Monto Ejercido	Meta	Beneficiarios
Dotación de despensas a personas en situación vulnerable de este Municipio.	\$ 1,407,750.00	Despensas	7,745 Familias



Bombeo del Sistema San Juanito para el abastecimiento de Agua Potable

El impacto social del programa es positivo, ya que cumple con su fin, que es, incrementar la cobertura en servicios de Agua a las diferentes localidades del Municipio. La meta planteada para el indicador sectorial para 2021 y 2022 fue la de dotar de agua a las localidades que no cuentan con el servicio, es de pensarse que para la meta del indicador de fin del Programa debería plantearse al menos un aumento similar para los próximos años. Los dos indicadores de propósito (población dotada por primera vez de servicios de agua) superaron la meta planteada. Los tres indicadores de componentes siguen alcanzando o rebasando discretamente las metas planteadas invirtiendo el monto para el pago de este servicio un total de \$ 3,126,088.99



Administración Pública Gastos Indirectos. - Servicios Profesionales, Técnicos Y Otros Servicios

El objetivo primordial es que el Ayuntamiento cuente con recursos para la verificación y supervisión de las obras y acciones cuyo financiamiento sea con el fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, considerando el porcentaje permitido en la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas. El destino presupuestal para el Proyecto de Gastos indirectos se encuentra establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en los Lineamientos de Operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y en la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas respetado el porcentaje que se establece por Ley.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	MONTO EJERCIDO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL GASTOS INDIRECTOS	\$529,928.97

Ordenación manejo de desechos sólidos en Relleno Sanitario

Una de las preocupaciones del H. Ayuntamiento es procurar la seguridad y salud pública, y desde el punto de vista ambiental y de salud, está el manejo adecuado de los residuos en las etapas que siguen a su generación, lo que permite mitigar los impactos negativos sobre el ambiente, la salud y reducir la presión sobre los recursos naturales.

Es por ello que se ha destinado un recurso para la correcta ordenación de desechos con el objetivo de eliminar y/o minimizar los impactos provocados por un manejo inadecuado de los mismos, cumpliendo así con las regulaciones ambientales vigentes y fomentando la cultura del cuidado al ambiente entre la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	MONTO EJERCIDO
ORDENACIÓN MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS EN RELLENO SANITARIO	\$810,000.00

1.2.- Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal URBANIZACIÓN \$ 24,271,022.67

El principal objetivo de los proyectos es dar al municipio una vía de acceso segura y confiable contribuyendo a evitar accidentes automovilísticos y un mejor tránsito a lo largo del municipio y las comunidades y colonias colindantes.

Los proyectos se desarrollaron en base a la petición de la ciudadanía, por lo que es un logro importante para cada comunidad, lo que crea un acceso más rápido y confiable a los servicios que se ofrecen en la cabecera municipal y las localidades colindantes, además de agilizar el traslado desde un punto a otro de la misma.



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO EJERCIDO	AVANCE FÍSICO FINANCIERO
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE CUATLAMAYAN	\$629,990.14	100%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE CUAYO PIAXTLA (ARRIBA)	\$449,997.06	100%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE FRACCIÓN ÓCTZEN	\$419,993.43	100%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE TEPEYAC	\$314,995.60	100%
REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE EL TAMARINDO	\$474,999.04	100%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE CUAYO PIAXTLA (ABAJO)	\$839,999.92	100%
REHABILITACIÓN DE BIEN INMUEBLE ORIENTADO A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA (UBR) EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$139,915.20	100%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE TUZANTLA	\$629,991.19	100%
REHABILITACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL	\$399,999.93	100%



REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE CUAJENCO PRIMERA SECCIÓN	\$525,000.00	100%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE COSECHAS EN LA LOCALIDAD DEL TANCOLTZE	\$1,356,792.84	100%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE TAMALETÓN	\$629,995.54	100%
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN ÁNGEL	\$299,992.50	100%
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ALDZULUP POYTZEN	\$1,438,286.34	100%
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA	\$1,374,858.98	100%
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LINARES	\$1,297,794.66	100%
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE TAMALETÓN 2A. SECCIÓN	\$1,188,497.09	100%
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE TZEPACAB SEGUNDA SECCIÓN TZAPICTÉ	\$1,265,402.16	100%



CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE TEMPEXQUISTITLA	\$1,030,498.78	100%
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CUATLAMAYAN BARRIO NESCUAYO	\$1,110,367.58	100%
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN XOLOL BETHANIA	\$1,233,467.74	100%
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN BARRIO CUAYO	\$204,823.31	50%
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN COYOL JÁ (TZAC ANAM)	\$1,278,351.18	100%
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ZOJUALI	\$266,986.18	50%
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO PIAXTLA ABAJO-ATEMPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TLAMIMIL (TEPECHIO)	\$718,145.95	50%
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN JOPOYMOM PRIMERA SECCIÓN	\$1,096,892.17	100%
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TUZANTLA	\$718,524.27	50%
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN FRACCIÓN OCTZEN	\$350,000.00	50%



CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL, CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE COPALITOS	\$692,172.05	50%
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CRUCERO (CRUCERITO)	\$456,062.14	57%
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN TEPEYAC	\$1,438,229.70	100%





Agua Potable

Se ha buscado beneficiar con Obras de Agua Potable a las comunidades que cuentan con el sistema de abastecimiento de agua, líquido que es prioritario para cubrir las necesidades básicas y herramienta indispensable para preservar la higiene y la salud.

Al cubrir una necesidad básica como el acceso al agua potable, hemos conseguido que las personas enfermen con una frecuencia mucho menor y puedan desarrollar sus actividades de trabajo con más normalidad, no tengan la necesidad de comprar medicamentos.



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO EJERCIDO	AVANCE FÍSICO FINANCIERO
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ PEQUETZEN	\$ 655, 493.31	100%
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN JUANITO EN LA LOCALIDAD DE TANCANHUITZ	\$ 1,200,000.00	100%
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ PEQUETZEN	\$ 292, 717.75	100%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.- MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.- RELLENO SANITARIO	385,000.00	58%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.- AGUA POTABLE.- DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS.- AGUAS RESIDUALES	41,324.00	32%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.- AGUA POTABLE.- DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS.- ENERGÍA ELÉCTRICA SAN JUANITO	1,756,922.00	71%
AGUA POTABLE.- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.- DOTACIÓN DE AGUA POTABLE	300,150.00	100%
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CUATLAMAYÁN	520,579.24	100%
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE PIAXTLA, LOCALIDAD PEMOCH (PEMUSHO)	620,237.53	100%
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA ENTUBADA EN ATEMPA	452,499.10	50%



DRENAJE \$ 799,302.88

Actualmente la Cabecera Municipal cuenta con red de drenaje, sanitario pero aún se encuentran colonias que no cuentan con el servicio. Se realizó la obra de la construcción del drenaje sanitario por un sistema integral, aprovechando el desnivel topográfico existente en la comunidad considerando prioritario llevar a cabo la obra para cubrir las necesidades básicas y prioritarias, herramienta para preservar la higiene y salud.

Con el objetivo de realizar la mejor propuesta en el diseño de la Red Sanitaria, realizamos las siguientes actividades; con las cuales, ayudan a conocer ampliamente las condiciones y características actuales de la comunidad y concebir una visión para lograr el diseño adecuado de la misma. Esta es la lista de actividades realizadas:

- 1. Visita a la Comunidad.**
- 2. Entrevistas y recorridos con el representante de la comunidad y personal del H. Ayuntamiento**
- 3. Presentación de avances a la supervisión**
- 4. Levantamiento topográfico en Planimetría y Altimetría.**
- 5. Levantamiento de infraestructura existente**
- 6. Identificación y Clasificación del Suelo.**



Al cubrir una necesidad básica como el acceso al sistema de drenaje, conseguiremos que las personas enfermen con una frecuencia mucho menor y puedan desarrollar sus actividades de trabajo con más normalidad.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO EJERCIDO	AVANCE FÍSICO/FINANCIERO
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TANCANHUITZ	\$799,302.88	100%

VIVIENDA \$ 4,029,190.55

Mejorando y generando las condiciones para tener una vivienda digna, contribuimos al bienestar General de la población y elevamos la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Actualmente los beneficiarios de la construcción de cuartos dormitorios y cisternas cuentan con espacios para vivir que no brindan ninguna seguridad estructural y que no proveen de ninguna seguridad a la hora de enfrentar una condición climática adversa, por lo cual sus pocos bienes materiales y salud están expuestos a las condiciones climáticas.

Al brindar un espacio seguro y confiable a la ciudadanía contribuimos a un buen desarrollo de estos elevando la calidad de vida y contribuyendo a la disminución de problemas de salud ocasionados por estar expuestos a condiciones climáticas extremas.



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO EJERCIDO	AVANCE FÍSICO/FINANCIERO
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO DE 11 M3 DE CAPACIDAD EL JUK	\$ 521,353.32	100%
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO DE 11 M3 DE CAPACIDAD EN ALDZULUP	\$ 391,797.23	100%
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE TZEPAKAB PRIMERA SECCIÓN	510,000.00	71%
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LAS LOCALIDADES DE ZOJUALO, BARRIO CUAYO Y XOLOL TANCOLTZE SEGUNDA SECCIÓN	270,000.00	30%
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LAS LOCALIDADES DE CHACATITLA PRIMERA SECCIÓN, Y CHACATITLA SEGUNDA SECCIÓN	584,640.00	70%
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LAS LOCALIDADES DE CUATLAMAYAN BARRIO LA LAGUNA Y TLALCINTLA	370,800.00	69%
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO DE 11 M3 EN LAS LOCALIDADES DE ATEMPA, TZEPAKAB PRIMERA SECCIÓN, CHACATITLA 2A. SECCIÓN Y CHACATITLA 3A SECCIÓN	600,600.00	65%
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LAS LOCALIDADES DE CUAJENCO 1A SECCIÓN, CUAJENCO 2A SECCIÓN, CUAJENCO 3A SECCIÓN	600,000.00	59%
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TAMALETÓN 1A. SECCIÓN	180,000.00	30%





ELECTRIFICACIÓN \$ 2,287,097.35

Brindar a los beneficiarios una fuente energética primordial ya que de este se derivan usos como la iluminación, refrigeración de alimentos y el uso de algunos equipos varios, generando con ello que se eleve la calidad de vida de los beneficiarios y brindar a estos uno de los servicios básicos en su hogar.

Con las obras de Electrificación se pretende prestar el servicio de energía eléctrica a estos poblados debido a que en la actualidad carecen totalmente del abasto del mismo.

Los alcances son brindar a la ciudadanía un proyecto de electrificación de calidad para los beneficiarios permitiendo un mejor y más adecuado desarrollo de la ciudadanía.

El proyecto se desarrolla en una vía de acceso que comunica las áreas periféricas de la el proyecto se desarrolla en una vía de acceso que comunica las áreas periféricas de la y seguro incluso por las noches, ya que el área contara con iluminación pública.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO EJERCIDO	AVANCE FÍSICO/FINANCIERO
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN BARRIO XOCHIMILCO, TANCANHUITZ	\$594,166.72	90%
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN ALDZULUP	\$856,449.28	60%
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SAN JOSÉ PEQUETZEN	\$836,481.35	69%





INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA \$ 584,789.76

Impacto e incidencia del proyecto social

Al realizar un análisis de las condiciones actuales del Municipio y las necesidades de la comunidad, se detectó la problemática de la falta de equipamiento deportivo y recreativo. La actividad deportiva permite a la población aprender a respetar turnos, normas, a considerar las acciones de otros integrantes y a aprender a trabajar en equipo. Además se adquieren distintos tipos de conocimiento y habilidades, que favorecen el desarrollo del razonamiento, la atención y la reflexión en la población.

El contar con espacios deportivos y recreativos, logra mejorar el desarrollo psicológico y físico de los habitantes y les permite relacionarse entre sí. Este proyecto contribuirá en la solución al problema recreativo y deportivo que presenta el municipio actualmente, mediante una planificación y un estudio de la población y de sus necesidades.

Objetivos del programa

Desarrollar una propuesta a nivel de proyecto para una Cancha de la localidad de Cuajenco; que responda a las necesidades deportivas, recreativas y sociales de sus habitantes.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO EJERCIDO	AVANCE FÍSICO/FINANCIERO
REHABILITACIÓN DE CANCHA EN CUAJENCO 2A. SECCIÓN	\$175,436.93	30%



SEGUNDO EJE RECTOR

SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO PARA TANCANHUITZ



- a) Justicia e Instituciones Solidas
- b) Seguridad Pública
- c) Combate a la Delincuencia y Atención a Víctimas
- d) Protección Civil y Atención a Desastres Naturales

SEGURIDAD PÚBLICA

TITULAR: SARGENTO 1/O. DE INF. RET. BENITO MARTÍNEZ SANTIAGO

Mediante actividades administrativas logramos que la totalidad de los elementos cuenten con exámenes satisfactorios de control y confianza, cuenten con la clave única policial, así como su porte de armas y de esta manera llevemos a cabo la profesionalización de todo el personal.

De igual forma mediante actividades de prevención como son recorridos de seguridad y vigilancia, vialidad operativos anti alcohol, y motociclistas, salvaguardamos la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Implementamos los mecanismos de seguridad, mediante los elementos adscritos a la dirección de seguridad pública y tránsito Municipal, quienes realizaron la proximidad social y garantizaron a la sociedad en general, tranquilidad, para lograr el objetivo es necesario que cada una de las dependencias involucradas, así como de las diferentes instancias del sector coordinen sus esfuerzos para brindar una mejor atención en el servicio, concernientemente en la aplicación de medidas preventivas y se garantice la paz social en el Municipio.



Dentro de este departamento nos regimos con principios básicos de acción con el fin de lograr lo siguiente:

- Proteger la integridad física de las personas y los bienes patrimoniales
- Proporcionar seguridad y vigilancia a empresas bancarias y áreas comerciales
- Brindar seguridad y vigilancia mixta disuasiva en puntos estratégicos.
- Detectar y asegurar personas en flagrancia o delincuentes que pretendan cometer hechos delictivos.
- En todos los ámbitos preventivos de seguridad logrando ser una corporación que genere tranquilidad, confianza y salvaguarde la tranquilidad y paz social de la ciudadanía del Municipio de Tancanhuitz.



Como parte de las acciones de prevención se realizaron los siguientes operativos

- Motociclista seguro
- Semana Santa
- Guadalupe - Reyes
- Operativos de seguridad intermunicipales con los Municipios denominado “Centinela” Tamazunchale, San Martín, Matlapa, Axtla, Huehuetlán, Tampamolón, Coxcatlán, Xilitla y Tancanhuitz.
- Operativo en conjunto con Guardia Nacional, policía de método de investigación, policía metropolitana, Guardia Civil Estatal.
- Traslado en coordinación con la trabajadora social del DIF municipal
- Apoyo a entrega de citatorios de F.G.E.
- Apoyo a entrega de citatorios del DIF
- Traslado de internos a los juzgados mixtos de primera instancia ubicado Barrio las pozas en este Municipio
- En las comunidades de este Municipio se ha coordinado con las autoridades (juez auxiliar y delegado) para en caso de cualquier suceso, para actuar de manera rápida en cualquier acto constitutivo de delito.
- Cada mes se ha implementado reunión de seguridad para informar sobre las actividades que se llevan a cabo en esta corporación.
- Recorridos de seguridad y vigilancia a las localidades de este Municipio y Barrios aledaños a la cabecera municipal.,
- Se atienden llamadas de auxilio (911).
- Apoyos en vialidad en escuelas para evita algún accidente con algún estudiante
- Vialidad en la cabecera municipal
- Abanderamientos

Las actividades en materia de prevención se localizan en escuelas, en la vía pública y los reportes ciudadanos que se generen de manera repentina en las localidades, así como en cabecera municipal.

Se realizan operativos ya establecidos como esenciales en algunas actividades con fecha definida las más usuales son en Semana Santa, Xantolo, las fiestas patronales del Municipio y en diciembre se mantienen de manera permanente otras actividades como son reportes ciudadanos y en su caso los operativos de prevención con automovilistas y motociclistas.

El objetivo que se pretende, es alcanzar es preservar la tranquilidad y la paz social de la totalidad de los habitantes de Tancanhuitz.

Debido a estas acciones coordinadas, de planeación y acción, el Municipio de Tancanhuitz presenta una disminución en actividades constitutivas de delito.



ACCIONES PREVENTIVAS

Se instalaron 14 cámaras de vigilancia en las calles principales así como en las entradas y salidas de nuestra cabecera, Xolol y Carrizos

Se obtuvieron dos unidades en comodato en buenas condiciones para los recorridos de vigilancia



Equipamiento:



Uniformes completos para la totalidad del personal (32)
2 unidades en comodato
Material de radio y comunicación

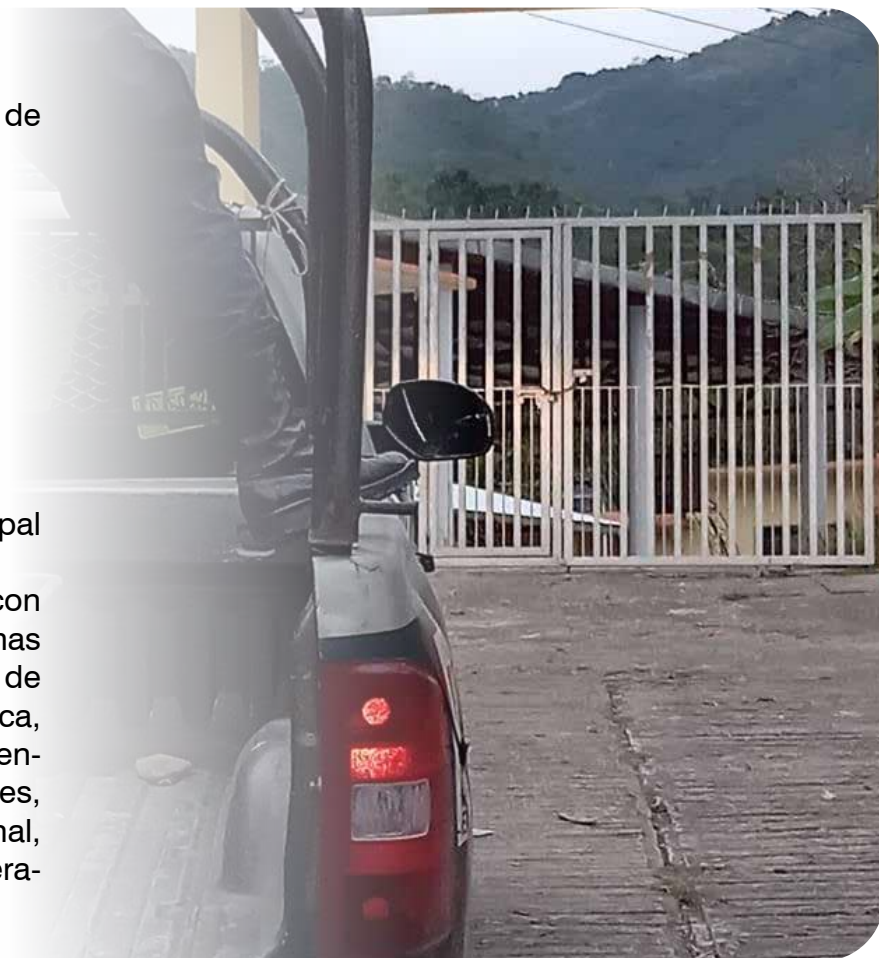


OPERATIVIDAD:

Unidades para recorridos de seguridad y vigilancia

JUNTAS MENSUALES:

Consejo Municipal de Seguridad
Región 6, huasteca sur, con sede Tamazunchale, temas de seguridad, prevención de delitos en toda la huasteca, así como la coordinación entre autoridades municipales, estatales, guardia nacional, SEDENA para realizar operativos en conjunto



APOYO A LOS PAGOS FEDERALES:

Traslado, seguridad y vigilancia en: Becas Benito Juárez, Pensión adulto mayor y discapacitados

Contamos con un tramo federal carretera México Laredo #85, Tamazunchale Cd. Valles, coordinación con Guardia Nacional actuando como primer respondientes en espera de las autoridades de las autoridades Federales.

Profesionalización

4 elementos certificados, policías ya acreditables. De un grupo de 7 elementos que cuentan con aportación de armamento expedido por la Guardia Civil Estatal.

2 elementos realizaron el curso de justicia cívica en las instalaciones académicas del a Guardia Civil Estatal en cd. Valles

Esta administración ha contemplado la equidad de género y ha contratado a 5 elementos femeninos para el desempeño como oficiales de tránsito.



PROTECCIÓN CIVIL

TITULAR: C. GUILLERMO PRADO VITE

Dentro del Municipio somos una instancia de resultados que privilegian la participación activa, coordinada, corresponsable y solidaria de la sociedad y el gobierno, con el objeto de preservar la vida de las personas y sus bienes, ante los riesgos de los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural, coadyuvando al logro del desarrollo sustentable de nuestro Municipio, proporcionando la protección a los habitantes de nuestro Municipio.

Salvaguardamos a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humano, a través de la implementación de una política estratégica de prevención y gestión eficaz de las emergencias derivada de dichos desastres

Con esto contribuimos a la prevención y mitigación de desastres, brindando orientación, asesoría y apoyo a las instancias integrantes del sistema municipal de protección civil y fomentar en la población la cultura de protección civil mediante el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia, procurando el regreso a la normalidad lo más rápido posible.



enumeramos las siguientes:

Poda y desrame de arboles

Se brindaron diferentes apoyos para la poda y desrame de árboles en las comunidades de, Palmira, Tamaletón, Cuatlamayan, Cabecera Municipal, La Cuesta, tramo Xolol Tancanhuitz, Zojualo y San Jose Pequetzen, que estaban en riesgo de colapsar o bien hacían contacto con cables de alta tensión poniendo en riesgo a la población.

Enjambres de abejas

Se atendieron varias llamadas de auxilio por abejas en San José Pequetzen, Octzen San Agustín, Cuatlamayan, Palmira Nuevo y Palmira Viejo, por la presencia de enjambres de abejas que ponían en riesgo a la población.



Apoyo en accidentes viales y traslados

Se dio el auxilio a distintos accidentes viales en el tramo de La Cuesta, Zojualo, Piaxtla y Carretera Federal así como apoyo a personal del Dif, para consultas domiciliarias y traslado de pacientes.



Incendios forestales

Se dio oportuna atención a diferentes incendios forestales, en parcelas que serían preparadas para la siembra en Palmira, el ejido Crucerito, Tzacanam, Cabecera Municipal, Tzapikte, Cuatlamayan, tramo Xolol y Pequetzen.



Derrumbes y vialidad

Se atendieron diferentes llamados por derrumbes en los tramos xolol Tancahuitz, La Cuesta, Cuatlamayan y Cabecera Municipal para realizar trabajos de vialidad beneficiando a gran parte de la población.



Talleres y otras actividades

Se realizaron talleres, capacitaciones, brigadas, se acondiciono un albergue en las instalaciones de la esc. Primaria Javier Lozada Portilla, en donde se llevó a cabo el dictamen técnico estructural del mercado municipal avalado por un perito calificado por protección civil.

Los trabajos realizados no tienen fecha o programación ya que siempre son causados por fenómenos naturales o por situaciones antropogénicas.

Hemos logrado entregar resultados positivos beneficiando a más de 20,300 habitantes.



RECLUTAMIENTO

TITULAR: LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ VARGAS

Es primordial el trabajo de forma coadyuvante con la Ciudadanía y la 12/a. Zona Militar, invitando a los jóvenes que se encuentran en edad militar a tramitar su Cartilla, siendo dicho trámite gratuito, y dando cumplimiento fielmente a la Ley del Servicio Militar Nacional, ya que con esto se forma a individuos más comprometidos con su Municipio y con su misma persona.

La Junta Municipal de Reclutamiento ha estado siempre al pendiente en la información y atención que se brinda a todos los jóvenes para que cuenten con el docu-

mento oficial ya que es de suma importancia para un Ciudadano.

Dentro de las actividades realizadas dentro de la junta de reclutamiento Municipal podemos enumerar las siguientes actividades:

Durante el mes de Diciembre del año 2021, se realizó la entrega del informe consolidado anual de la clase 2003 y remisos a la 12/a. Zona Militar en San Luis Potosí, resultando enlistados un total de 91 elementos de los cuales 35 son de la clase y 56 remisos.

Esta Junta Municipal de Reclutamiento brindó y facilitó todo el apoyo necesario con la difusión de los comunicados emitidos por la Secretaria de la Defensa Nacional a través de la 12/a. Zona Militar en el mes de Diciembre 2021, para la entrega de cartillas liberadas a los Jóvenes de la clase 2002 y remisos que cumplieron con sus obligaciones militares. Así mismo en el mes de Enero 2022, para la recepción de cartillas a liberarse a los Jóvenes de la clase 2003 y remisos, para el debido cumplimiento.



En el mes de Enero del presente año se recibieron por parte de la 12/a. Zona Militar 100 formatos de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional para el alistamiento del personal del Servicio Militar Nacional clase 2004 y remisos, durante el presente año, la fecha límite para el alistamiento el 14 de Octubre del 2022.

A la fecha se han expedido un total de 75 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional, a los jóvenes de los cuales 30 pertenecen a la clase y 45 remisos.

De conformidad con el reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional y por Indicaciones de la Zona Militar correspondiente, se entregaron oportunamente a la 12/a. Zona Militar del Estado de San Luis Potosí, 8 informes mensuales del periodo comprendido Enero-agosto del año en curso, de las cartillas expedidas a personal del Servicio Militar Nacional.

Se expidieron 6 Constancias de No trámite de Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional a Jóvenes que realizarán su trámite en otro Municipio o Estado. De igual manera se realizaron 2 búsquedas de matrículas en los archivos que obran en el departamento de la Junta Municipal de Reclutamiento, para el trámite de reposición de cartilla.

Se hace de manera permanente la invitación a todos los Jóvenes en edad para cumplir con el Servicio Militar Nacional, que aún es tiempo de obtener este documento de importancia para un ciudadano mexicano.

Se lograron inscribir 75 Jóvenes pertenecientes al Municipio de Tancanhuitz, de la Clase 2004 y Remisos al Servicio Militar Nacional de Enero –Agosto 2022.



TERCER EJE RECTOR

III DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE



- a) Desarrollo Económico Integral Sustentable
- b) Turismo Sustentable
- c) Infraestructura Digna para el Mejoramiento de la Calidad de Vida
- d) Ecología y Medio Ambiente Responsable

ECOLOGÍA

TITULAR: C. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Derivado del crecimiento urbano y poblacional de nuestra región es importante el desarrollo ecológico del Municipio; fortaleciendo sus capacidades de gestión; fomentando la protección en el Gobierno local y regional y así contribuir e impulsar la educación ambiental a la población en general, orientada a las áreas de oportunidad que permitan alcanzar el desarrollo ecológico del Municipio.

Garantizando la protección, conservación, restauración, administración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible de toda la población.

Estableciendo políticas públicas encaminadas a la protección, recuperación y sustentación del medio ambiente. En el entorno en que vivimos hoy en día se encuentra gravemente amenazado por los desequilibrios ambientales causados por la explotación excesiva de la naturaleza hecha por el hombre, por ello, es preciso salvaguardar el equilibrio armónico entre el medio ambiente y la utilización de sus recursos, así como propiciar una conciencia ciudadana en favor de la protección ecológica.

Incorporando en todos los ámbitos de la sociedad los criterios e instrumentos que aseguren una cultura ecológica que anteponga el cuidado del entorno y la preservación ambiental.



Buscamos ser un municipio que aproveche de forma sostenible sus recursos naturales, sin dejar de preocuparse por conservar el ambiente, conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos. Es por ello que hemos realizado las siguientes actividades:

- Reforestación y concientización de Piaxtla primera sección y Zojualo.
- Reforestación y concientización en cabecera municipal.
- Primera actividad Piaxtla primera sección plantel educativo Esc. Telesecundaria José López Portillo
- Se reforesto plantel educativo de la Escuela Primaria Bilingüe, Benito Juárez García de la comunidad de Zojualo
- Se realizó la reforestación y concientización a alumnos de la Esc. Prim. Ángel M. Loyde con alumnos de 5 y 6 grado.
- En la localidad de Piaxtla primera sección en un plantel educativo Telesecundaria se realizó la concientización sobre la reforestación



CULTURA

TITULAR: PROFR. JOSÉ LUIS RUIZ RODRÍGUEZ

Tancanhuitz es un Municipio muy rico en tradiciones y cultura, de conocimientos ancestrales, es por eso que dentro de las actividades que realizamos para contribuir al mejor desarrollo personal y el mantenimiento de nuestras tradiciones, se encuentran las de dirigir, coordinar, promover y fomentar el desarrollo cultural en el municipio de Tancanhuitz, mediante actividades de rescate y preservación de nuestras costumbres de las diferentes localidades de nuestra región.

El departamento de cultura tiene como



propósito principal el rescate, conservación y difusión de conocimientos ideas, creencias, tradiciones, costumbres y maneras de ser de las culturas Náhuatl, Tenek y Mestiza.

Estamos siempre en busca de realizar las gestiones, promoción y dando seguimiento a las actividades artísticas y culturales de la Secretaría de Cultura a través de la vinculación institucional con instancias gubernamentales, organizaciones civiles, fundaciones

Supervisamos y vigilamos las actividades de rescate y preservación del patrimonio arqueológico y antropológico de la entidad, así como de resguardo, exposición y divulgación del acervo cultural orientadas a promover entre la comunidad Tenek y Náhuatl el conocimiento de su devenir histórico, artístico y cultural.

Promoviendo el desarrollo cultural de los habitantes de Tancanhuitz, por medio de la operación de los centros de cultura, la realización de actividades artísticas y literarias.

Con estas acciones creamos los vínculos sociales e interinstitucionales que permitan impulsar el desarrollo cultural del municipio a través de la salvaguarda, promoción y divulgación del patrimonio tangible e intangible; así como la ampliación de la oferta de actividades artísticas y culturales en nuestros espacios, para promover el sentido de identidad cultural, propiciar la sana convivencia social y garantizar el derecho de acceso a la cultura.

Cada actividad planeada y llevada a cabo ha fomentado y promovido la cultura y las artes como un medio hacia el desarrollo humano sostenible, trabajando en la investigación, documentación, conservación, promoción y divulgación del patrimonio cultural, poniendo al alcance a la ciudadanía actividades culturales artísticas para el desarrollo de todas las familias del municipio de Tancanhuitz.

Como un esfuerzo de impulsar el rescate de nuestras tradiciones se realizó un encuentro de la medicina tradicional cuyo propósito fue darles el Reconocimiento a Creadores y portadores de los conocimientos vinculados a la Medicina Tradicional” donde participaron los municipios de Aquismón, Coxcatlán, San Antonio y Tancanhuitz.

Dentro del marco de costumbres y tradiciones de Tancanhuitz, se realizaron los concursos de comparsas, y catrinas con esto se da realce a las actividades culturales que forman parte de identidad cultural de nuestro municipio.

Así mismo, se brindó el apoyo a los diferentes grupos de danza tradicionales que nos representan culturalmente en los estados de la república mexicana a la gran diversidad cultural con la que cuenta el municipio de Tancanhuitz.

Con motivo de celebrar las fiestas navideñas, se realizó un festival Navideño en donde se tuvo la participación de todas instituciones educativas del municipio.

Una de las tradiciones más importantes de nuestro municipio es el concurso de mascara de madera, actividad que se llevó a cabo teniendo como resultado una excelente respuesta por parte de participantes de dicho concurso. Adicionalmente se impartieron clases de danza para la creación de un grupo de danza del municipio de Tancanhuitz.

Con las actividades realizadas se incrementó la identidad cultural la actividad económica del municipio a través de los eventos culturales realizados, favoreciendo así al turismo local, regional y nacional. Con las actividades realizadas se beneficiaron a 20300 habitantes del Municipio de Tancanhuitz.





TURISMO

TITULAR: ING. CECILIA IRACEMA LUNA SOLIS



En los últimos años, la industria sin chimeneas, como de manera coloquial han nombrado al Turismo, ha crecido de manera interesante y exponencial los ingresos para la región huasteca, por lo que es importante promover y fortalecer el desarrollo de la actividad turística, contribuyendo a la diversificación de la oferta turística, la promoción de los destinos turísticos y el desarrollo regional del estado a través del impulso a la inversión prestada y la generación de nuevos empleos.

La diversificación de las tradiciones, de la gastronomía de distintas comunidades del municipio y así tener la atracción de la gente en general.

Es primordial preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y así realizar la coordinación entre los entes del sector turístico en el municipio para proyectarlo como un nuevo destino turístico con infraestructura suficiente para la atención turística.

Es importante planear, promover y fortalecer el desarrollo de la actividad turística, contribuyendo a la diversificación de la oferta turística, la promoción de los destinos turísticos y el desarrollo regional del estado a través del impulso y la inversión privada la generación de nuevos empleos en el sector turístico, asegurando en coordinación con las dependencias y entidades correspondientes, los municipios y la iniciativa privada, la innovación del sector, la calidad de los servicios turístico, protegiendo nuestra naturaleza, misión.

Derivado de estas necesidades y mediante la planeación y el trabajo combinado hemos logrado realizar con eficiencia las gestaciones necesarias para detonar la inversión, la diversidad de servicios turísticos y la generación de empleos, contando con una oferta de destinos turísticos y competitivos para impulsar el desarrollo regional y promover a nuestro municipio, como un destino turístico competitivo.

Se han coordinado las actividades de turismo para un buen funcionamiento, dentro de las cuales destacan:

En el mes de Noviembre: Xantolo. - Se consolidó la presencia de nuestro municipio en la ruta de Xantolo.

En Diciembre: Se realizó un desfile navideño para el deleite de nuestros niños del Municipio.

En el mes de Marzo: Ceremonia de equinoccio de la primavera y los voladores de Tamaletom.

En abril: Se trabajó durante la semana santa y se promocionaron las actividades de la semana santa 2022



Realizamos la programación de eventos en coordinación con cultura:

Xantolo

- Este es el primer año en que el Municipio participa en el RUTA Xantolo, de Turismo del Estado
- Participación de la revista virtual YO amo San Luis, para promoción de las fiestas.
- En el Panteón se llevó a cabo el arreglo y limpieza del mismo, logrando que tuviera mejor vista, donde el presidente entregó ofrendas a los visitantes.
- Acuerdos con COBACH para mayor participación de comparsas



Voladores:

- Apoyo a los voladores para sus presentaciones en los eventos de Puebla y Cerritos
- Promoción de eventos
- Limpieza del Centro Ceremonial
- Mejora de la señalética de entrada al Centro Ceremonial



Semana Santa:

- Promoción de la tradición máscara de madera
- Donación de máscara de diablo de madera al Museo de Mascara en San Luis Potosí Capital.
- Decoración distintiva de las festividades, para la promoción de nuestro Municipio
- Video de transmisión en vivo sobre los 500 años de San Luis Potosí.
- Participación de nuestro Municipio en el certamen FENAHUAP
- En la inauguración de la Secretaria de Turismo de Cd. Valles, participamos con la vestimenta de máscara Diablo de Madera.

**Promoción de nuestro Municipio:**

- Participando en el certamen FENAHUAP
- En la inauguración de la Secretaria de Turismo de Cd. Valles, participando con la vestimenta de máscara Diablo de Madera.



COMERCIO Y ALCOHOLES

TITULAR: C. TOMAS FELIPE AZUA

El municipio debe de considerar la falta de cultura de la población para contribuir al gasto público, Por lo que se hace difícil que el Ayuntamiento cumpla con sus objetivos y metas de gobierno, el reto fundamental del municipio es responder con imaginación e inteligencia a los desafíos de la realidad social. De igual forma el departamento vigila durante los diferentes eventos, fiestas tradicionales, fiestas patrias y eventos religiosos, supervisión y vigilancias de los diferentes Tianguis. Notificar a todo el Comercio en general (comunidades), para que acuda al departamento. Para la renovación o empadronamiento del comercio,



ambulante, fijo, semifijo y establecido.

Ha sido una ardua tarea promover la cultura del comercio, mediante la ejecución de programas, proyectos y acciones afirmativas y propuestas a las políticas municipales que garanticen la aplicación de los derechos humanos con la plena participación de todos los habitantes de nuestro Municipio. En los ámbitos de la vida, en un entorno garantizado de paz social, logrando el orden adecuado para que nuestro Municipio tenga Comercios y Servicios de Calidad procurando Políticas Públicas de Respeto.

Ser un departamento que brinde servicio y orientación apropiada para que el Comercio del Municipio tenga el orden adecuado que le permita brindar mejores asistencias y eventos logrando así un Municipio prospero de inversión.

Como resultado de las necesidades de ordenamiento, concientización y administración del comercio del Municipio de Tancanhuitz enumeramos las siguientes actividades base para un correcto funcionamiento del Ayuntamiento y la población activamente comercial:

Dirigir y delegar actividades del equipo de trabajo. Autorizar permisos y/o retiro a comercio informal.

- Revisar tarifas de comercio informal. Informar al presidente municipal lo relacionado con esta dirección (comercio)
- Coordinar acciones y operativos del departamento y con otros departamentos.
- Plantear estrategias de trabajo para mejorar las funciones del departamento.
- Escuchar a los compañeros y comerciantes para recibir propuestas.
- Aplicar el reglamento de comercio despejando a los comerciantes ambulantes y semifijos de áreas restringidas.
- Visitar a los comerciantes en las distintas comunidades del municipio solicitando su licen-

cia de funcionamiento, así como al comerciante informal solicitarle su permiso expedido por la dirección de comercio y en caso de no contar con ello se le hace la invitación para regularizar su situación.

Derivado de estas actividades anteriormente enumeradas podemos informar las siguientes actividades:

Se realizó mediante la colaboración oportuna de los comerciantes el diagnóstico de las actividades comerciales, así como las necesidades propias del sector.

Fomentamos y promocionamos festividades que generen el valor público, sean interesantes y llamativas y así mismo generen derrama económica para la población económicamente activa.

Mediante la supervisión constante regulamos el comercio informal en la vía pública. Habilitamos los espacios para la comercialización de los principales productos que se generan en nuestro municipio (agrícola, gastronómico y artesanal), proporcionamos asesoría pertinente para el trámite de permisos de venta de bebidas alcohólicas.

Dichas actividades de supervisión y ordenamiento fueron realizadas en colonias de la cabecera Municipal, pueblos y comunidades indígenas de manera permanente.

Brindamos de manera eficiente y eficaz la asesoría necesaria y el espacio digno para el comercio formal e informal y así tener un buen desarrollo económico dentro del municipio.

Se logró obtener un desarrollo económico integral para las pequeñas y medianas empresas, como también el comercio informal con el objetivo de que, de manera pronta y futura, seamos un Municipio atractivo a la inversión privada y comercial.

Esta administración ha sostenido pláticas con COEPRIS, para continuar con el trabajo de los comerciantes locales, con el compromiso de mantener los filtros sanitarios.

Apoyando con la sanitización y fumigación de espacios abiertos y cerrados. Organización con los comerciantes ambulantes para activar la economía, respetando los espacios con acuerdos entre comerciantes y presidencia.

Alcoholes

- Padrón de 170, 80% de refrendo
- Apertura nueva 10
- Trabajo de la mano de COEPRIS, para la regulación de expendios de bebidas alcohólicas, cumpliendo las nuevas normativas de operatividad.
- Trabajo a la mano con gobernación para mantener los negocios regulados y operen conforme a su licencia.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

TITULAR: C.P. JOSÉ DE JESÚS SORIA SALINAS.

Una de las partes medulares de nuestra administración es la dirección de planeación, porque en ella se formulan y dan seguimiento a los planes y programas contemplados en el plan de desarrollo municipal y en los programas presupuestarios y realizar las evaluaciones del desempeño municipal, así como los proyectos que se deriven del mismo.

Somos una dirección en donde se establecen las directrices del desarrollo sustentable del municipio de Tancanhuitz mediante planes, programas y proyectos, construyendo mejores condiciones de vida de manera sustentable para toda la población.

En este departamento se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Creación del COPLADEM para diversos temas de planeación municipal
- Se realizó una capacitación en tema de matriz de indicadores a directores del H. Ayuntamiento en el mes de octubre.
- Creamos los diversos programas presupuestarios para el presupuesto de egresos 2022 en un mes entre los meses noviembre y diciembre.
- Coordinación para la creación del plan de desarrollo municipal, en el cual se realizó la consulta a comunidades indígenas en los 2 meses de diciembre y enero.
- Responder a las solicitudes de requerimiento por parte de la ASE y comprobar que se están llevando a cabo los

trabajos de planeación en 15 días del mes de abril.

- Por medio de capacitaciones se logró que los directores adquirieran conocimiento acerca de sus actividades a cumplir de acuerdo con el PDM
- Fomentamos la creación de las políticas públicas establecidas en el PDM se llevarían a cabo por parte de las distintas direcciones para un buen gobierno
- Uno de los principales objetivos del comité de COPLADEM es ayudar a llevar a cabo una correcta planeación municipal, así como verificar que se estén llevando a cabo el seguimiento y evaluación de los distintos departamentos así como el adecuado manejo en la ejecución del gasto público, y de esta manera disminuir las observaciones en la auditoría en el área de desempeño con respecto a la del 2021, así como elevar la puntuación de lo realizado involucrando a los 27 directores de los departamentos.



CUARTO EJE RECTOR

IV GOBIERNO RESPONSABLE PARA TANCANHUITZ



- a) Derechos Humanos
- b) Gobierno Abierto e Incluyente
- c) Anticorrupción
- d) Finanzas Responsables y Sanas
- e) Gestión Pública

CONTRALORÍA

TITULAR: LIC. FLORENCIA ORTIZ MARTÍNEZ

El Órgano Interno de Control, es un órgano regulador de fiscalización de los recursos públicos, que tiene por objeto propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, para lo cual, está facultada, para realizar Auditorías a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, y lograr promover en todo momento la implementación de controles internos para garantizar la legalidad, la austeridad y el buen manejo en cuanto al gasto efectivamente realizado; Facultad conferida en el artículo 86 de la ley orgánica del Municipio libre del estado de San Luis potosí.

Dentro de este departamento se lleva a cabo la planeación, programación, organización y coordinación de las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

Nuestro principal objetivo es consolidarnos como el Órgano de Control Fiscal

Interno de referencia por la excelencia, calidad de sus actuaciones y alto nivel de capacitación de quienes lo integran; contribuyendo a ser un Municipio que se distinga por su transparencia y honestidad en la conducción del patrimonio y el ejercicio de la Administración Pública, utilizando sus recursos a favor de la ciudadanía, obteniendo con esto, la credibilidad y confianza de toda la población.



Estas acciones han ayudado a convertirnos como una dependencia innovadora con enfoque preventivo que contribuya al cumplimiento de los objetivos del Plan municipal de desarrollo, fomente la participación ciudadana, el actuar ético de los servidores públicos y la rendición de cuentas.

Dentro del primer año de las actividades del departamento de Contraloría realizamos las siguientes actividades:

1. Se capacitó a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tancahuitz S.L.P., sobre: La ley de responsabilidades administrativas para el estado y Municipios de San Luis Potosí y el Código de ética y conducta para los servidores públicos.
2. Se brindó promoción a la contraloría social.
3. Se otorgó atención a las quejas y denuncias ciudadanas.
4. Se ejecutó auditorías internas en los diversos departamentos del Ayuntamiento del Municipio de Tancahuitz.
5. Se presentó dictámenes financieros ante el órgano Fiscalizador.
6. Se coadyuvó para realizar autoevaluaciones a los departamentos del H. Ayuntamiento sobre el desempeño y cumplimiento de metas individuales del año 2022.
7. Se capacitó y se brindó apoyo para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses a los servidores públicos que conforman el H. Ayuntamiento en la plataforma digital www.plataformadigitalestatalslp.org en la cual se tuvo un 100% de cumplimiento.
8. Se Intervino en los procesos de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios.
9. Se llevó a cabo la apertura y se dio seguimiento a los Procedimientos administrativos con motivo de las observaciones derivadas de la Auditoria Superior del Estado de San

Luis Potosí y por la Auditoria Superior de la Federación en contra de ex servidores públicos.

10. Se llevó a cabo Supervisión de obras y servicios.

- En el año 2021 se verificó 19 acciones 100% completadas

-En el presente año 2022 se verificó las obras que se han reportado como 100% completadas

Estas actividades fueron desarrolladas en el Ayuntamiento del Municipio de Tancahuitz en coordinación con los servidores públicos, que conforman H. Ayuntamiento.

Respecto a la actividad 2, promoción a la contraloría social, esta se llevó a cabo con 97 autoridades municipales y 9 consejeros municipales.

La verificación de las obras y servicios se llevó a cabo en toda la demarcación del Municipio de Tancahuitz S.L.P.

Dichas actividades se llevaron a cabo desde el 1° de octubre del año 2021 al 31 de agosto del año 2022.

Asegurando que los recursos asignados al Municipio de Tancahuitz se utilicen con estricto apego a la ley, con honestidad, transparencia y eficacia, impulsando acciones enfocadas a la prevención de la corrupción, sin olvidar sancionar, a todas aquellas prácticas ilegales que se generen, garantizando con ello, una política de gobierno, con objetividad y transparencia en su rendición de cuentas y cero tolerancias a la corrupción.

1. Eficiencia en el manejo de recursos públicos.
2. Cumplimiento de los objetivos institucio-

- nales de los servidores públicos.
- 3. Transparencia y rendición de cuentas.
- 4. Atención eficiente de quejas y denuncias derivadas de las actuaciones de los servidores públicos.
- 5. Fortalecimiento de la contraloría social que permitieron el buen uso de los recursos públicos y la adecuada ejecución de los programas sociales en el Municipio de Tancanhuitz.

Actualmente no se tienen datos ni métrica del impacto de las acciones al número de beneficiarios y serán las diferentes áreas, departamentos y dependencias Municipales, quienes armonicen y cuantifiquen la cantidad de beneficiarios según la población de las comunidades beneficiadas.

Revisión de la cuenta Pública
En coordinación con Contraloría interna se le dio Apertura y seguimiento a Procedimientos de Responsabilidad administrativas en contra de ex servidores públicos con motivo de las observaciones derivadas de la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí y por la Auditoria Superior de la Federación.



GESTIÓN MUNICIPAL

TITULAR: PROF. JAVIER MANILLA DIONISIO

Gestoría municipal es la dependencia encargada de vincular a la población con el gobierno municipal para la gestión y la resolución de problemas, coordinando las acciones para resolver problemas de índole general y personal que se presente a la población sobre captación, almacenamiento de agua o cualquier subsidio que se requiera.

Promoviendo un desarrollo integral mediante la buena intervención entre el gobierno municipal y la población gestionando proyectos ante las instancias estatales y federales y particulares aplicables a menuear la situación crítica de la población del Municipio.

Desarrollando un departamento que garantice el enlace entre el Ayuntamiento y la población con la finalidad de tener soluciones efectivas y eficaces ante las diferentes problemáticas que presenta la población para su desarrollo integral.

Una de las actividades fue dotar a la población de contenedores de agua por lo cual se trabajó con la organización Mariana Trinitaria y se logró el subsidio de Rotoplas tricapa que fueron distribuidos en diferentes comunidades así como Barrios



de la cabecera municipal se calendarizaron de la siguiente manera a partir del primero de octubre del 2021 a agosto del 2022 cada 18 y 19 del mes se recibieron los documentos y los días 20 se hicieron los depósitos económicos cabe señalar que una vez cumplido con los requisitos y realizado el pago en 15 días llegaron los rotoplas a los beneficiados el subsidio consiste en un 43% del precio total. Beneficiando a colonias, pueblos y comunidades indígenas

Ofrecemos de manera permanente la atención adecuada y efectiva a la población sobre las soluciones oportunas ante diferentes problemáticas que aquejan a la sociedad.

Gracias a la intervención efectiva y eficaz del departamento se considera un 100% de logro ya que se tuvo como solicitud 267 peticiones y donde se entregaron un total de 267 Rotoplas de diferentes capacidades como son 1100 2,500 y 5000 l, gracias a esta gestión no sé manejaron recursos económicos propios del Municipio ya que el dinero manejado fue aportación del propio beneficiario y de la asociación.

REGISTRO CIVIL

TITULAR: LIC. MARÍA DE LOURDES RIVERA ÁLVAREZ

El Registro civil es el área en la cual se brindan servicios públicos tales como legitimar, asentar y modificar el estado civil de las personas, buscando inscribir e integrar jurídicamente a toda la niñez y población en general del Municipio, otorgando el derecho a la identidad desde su nacimiento, mediante un registro.

El Registro de actos civiles, en los cuales se le da certeza jurídica a la ciudadanía, se ha logrado integrar jurídicamente a la población mediante los diferentes formatos de registro de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción.

Buscamos ser un departamento que sea:

- A) cálida, con vocación de servicio acorde a las necesidades de la sociedad.
- B) eficiente, eficaz y moderna a través de: la dignificación, la capacitación constante de servidores públicos competentes y la integración de nuevos profesionales del derecho.
- C) con la incorporación de herramientas, procesos y tecnología de vanguardia.

	Nacimiento	Matrimonio	Defunción	Divorcio
Enero.	910	73	38	3
Febrero	896	54	29	
Marzo	1046	45	34	1
Abril	531	42	21	
Mayo	613	59	40	7
Junio	515	48	24	6
Julio	634	46	16	1
Agosto	572	29	21	
Totales	5717	396	223	18



Durante el mes de Febrero en coordinación con el DIF Municipal se llevó a cabo una campaña de matrimonios colectivos.

En el mes de abril en coordinación con la dirección del registro civil del estado y el DIF Municipal se efectuó una campaña de enmiendas y certificación CURP, siendo beneficiados un total de 362 usuarios de enmiendas y 351 beneficiarios de certificación de CURP.

Como parte de la modernización del registro civil, en el mes de julio se adquirió equipo de cómputo con la finalidad de otorgar un mejor servicio de calidad a la población haciendo mención también que los tramites a realizar son ahora validados con la plataforma de RENAPO, dando un valor agregado a la población ya que se podrán tramitar actas en cualquier estado de nuestro país de los registros que aquí se realicen.

- **Es una de las tres oficialías en la Huasteca Potosina que cuenta con el Sistema Nacional VALIDADO por la RENAPO, lo cual hace que los tramites de:**
 - **Matrimonio, nacimiento, divorcio**
- Gracias a estas gestiones estamos registrados en el momento a nivel nacio-**



nal.

- **Emisión de CURP Certificadas**
- **Trato más humano y con soluciones rápidas para la ciudadanía:**
- **Corrección de datos en CURP al MOMENTO**
- **En caso de tener que revisar algunos datos en Dirección General, con una espera de 2-3 días hábiles. Contamos con el 100% de formatos de actas.**



ARCHIVO MUNICIPAL

TITULAR: C.P. CUTARÍ PÉREZ HERNÁNDEZ

El departamento de Archivo Municipal de Tancanhuitz organiza, clasifica documentos para conservar y difundir/servir la documentación que genera la administración pública.

Cuyo objetivo es Realizar de manera eficiente, un buen trabajo en el cuidado de la documentación de archivo para resguardar, conservar y clasificar los archivos que generen los diferentes departamentos municipales.

Desarrollando las políticas de archivo e implementando un método de gestión documental, para el conjunto de los documentos municipales; así como recoger, conservar, evaluar, hacer accesible y difundir el patrimonio documental.

Es fundamental alcanzar un sistema de archivo innovador y de referencia para la administración, que asegure la gestión, protección y transparencia de los documentos en todo tipo de soporte y consolidar una red excelente de centros que garantice la preservación, el acceso a la difusión del patrimonio documental en beneficio a la eficiencia administrativa, de los derechos de los ciudadanos y la sociedad del conocimiento.

Dentro de las actividades del departamento se coordinaron las actividades de organización, clasificación, ordenamientos de los archivos para funcionamiento óptimo, así mismo se recibió documentación archivística del departamento de recursos humanos.

Se realizó una capacitación personalizada por departamento para la información de entrega y organización a sus archivos. Y así lograr el ordenamiento de los archivos según las normas técnicas y de la ley de acceso a la información pública y la CEGAIP.

Así mismo, se llevó a cabo la elaboración de listado de documentos, con el fin de llevar un control de documentos ya resguardada. Manteniendo al día la documentación para la administración del sistema integrado de gestión con acciones para analizar, validar, unificar y codificar, actualización o retiro de documentos. Siendo nuestra principal responsabilidad la conservación de documentos, clasificación de los archivos, inventario general de los acervos.



BIBLIOTECA

TITULAR: PROFRA. ZOYLA ANGÉLICA DÍAZ RAMOS

La Biblioteca Pública municipal “Francisco Martínez de la Vega” atendida por la C. Profa. Zoila Angélica Díaz Ramos es una institución al servicio de la comunidad; su meta es proporcionar en forma gratuita, a quien lo solicite, la consulta o préstamo de libros y de otros materiales que respondan a sus necesidades de información, es un apoyo para todos los habitantes de la localidad en la que está ubicada y contribuye a su mejoramiento educativo, cultural, social y económico.

Somos un departamento encargado de prestar servicios bibliotecarios y digitales para la consulta e investigación de la comunidad estudiantil.

Estas actividades las realizamos con el objetivo de ser una Biblioteca Municipal reconocida por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas por la eficiencia en Administración y Servicio a los usuarios.

En el transcurso de este primer año se realizaron diversas actividades como fueron las siguientes:

- Recepción del Departamento de Biblioteca Pública municipal “Francisco Martínez de la Vega”
- Análisis y estudio de la infraestructura, mobiliario y acervo de la Biblioteca.
- Reglamento para crear de la Biblioteca un espacio de apropiación de conocimientos, desarrollo de habilidades, aptitudes, destrezas y actitudes.
- Elaboración del Plan Operativo Anual.
- Exposición a la ciudadanía del periódico mural de cada mes con las fechas

y acontecimientos más relevantes.

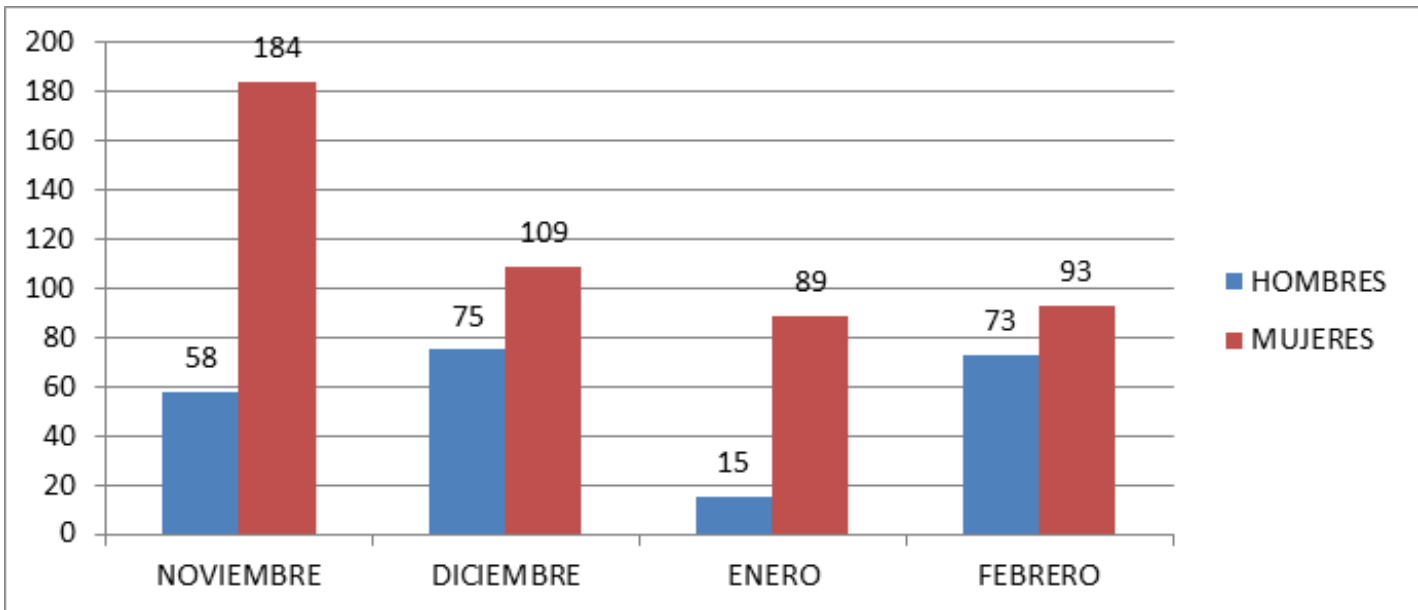
- Préstamo de las instalaciones para trámites de credencial del INE.
- Asistencia a cursos y talleres de capacitación para el llenado de estadística mensual en Ciudad Valles.
- Talleres de trabajo para el conocimiento de las actividades a realizar en el curso MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA en Ciudad Valles, S.L.P.
- Entrega de estadística mensual al departamento de biblioteca en Ciudad Valles, S.L.P.
- Tramites de gestión de materiales de limpieza e higiene para mantener en buenas condiciones el departamento.
- Tramites de gestión de materiales de oficina para la realización de las actividades programadas con los usuarios.
- Registro de usuarios en el diario para llevar el control de la cantidad de usuarios atendidos.
- Creación de ambientes lectores.
- Círculos de lectores
- Talleres de escritores
- Reparación de libros en mal estado.
- Orientación a los usuarios
- Difusión de los servicios, horarios de atención en la biblioteca Pública municipal a toda la población en general haciendo uso de la radiodifusora XEANT.
- Elaboración de manualidades con material reciclable resaltando las fechas más importantes por mes despertando en los usuarios la atención, curiosidad, imaginación y creatividad al manipular, así también creando conciencia en el cuidado del medio ambiente.

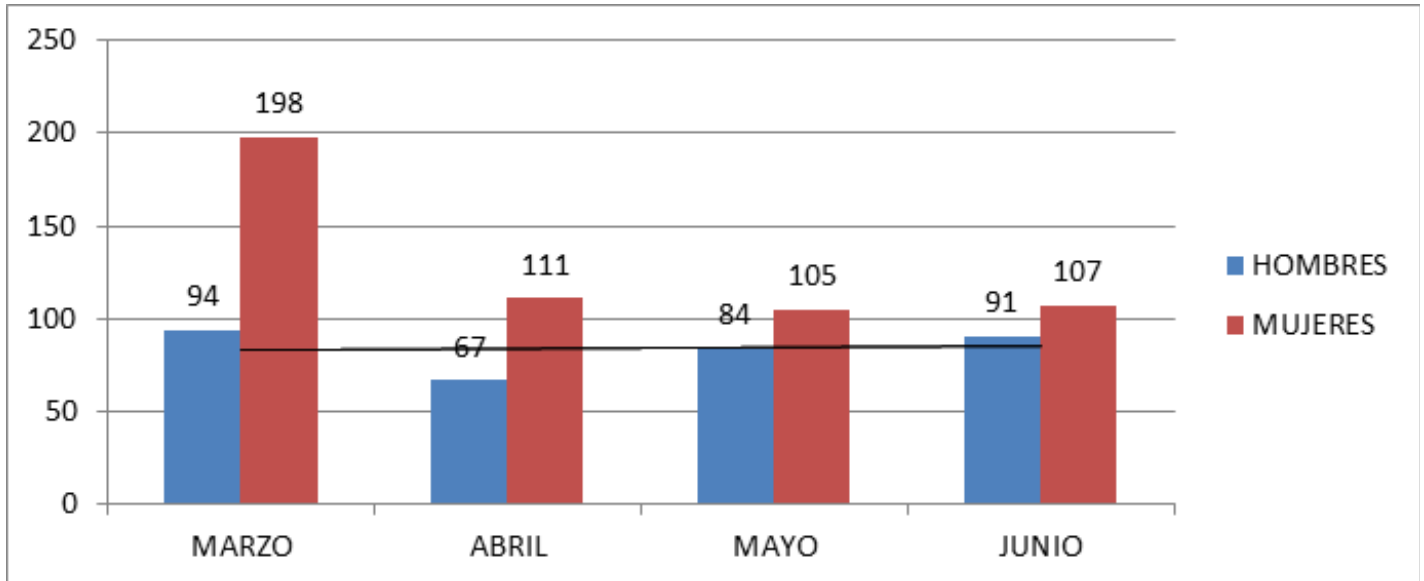


- Calaveras literarias.
- Piñatas, coronas y tarjetas navideñas.
- Carta a los Reyes magos.
- Árbol de la amistad.
- Mascaras de animales.
- Convivio del día del niño/película/juegos organizados.
- Canastas con flores para mama con materiales de reuso: cajas de huevo, cajas de leche, papel crepe.
- Carta para papa y coronas de cartón.
- Dibujos de Frida Kahlo/ diademas con flores de colores recordando la vida de Frida Kahlo.
- Monstruos con cajas de cartón con el tema de las emociones
- Botoneros con imágenes de muñecas
- Abanicos de cartón
- Maceteros con imágenes de animales
- Portalápices.

Las actividades que desarrollamos dentro del departamento de Biblioteca Municipal son con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Desarrollar en los usuarios su creatividad, potenciar sus capacidades de pensar críticamente, estimular de igual forma su imaginación.
- Motivar y animar a la población en general a adquirir el hábito por la lectura y la investigación manteniendo el departamento higiénicamente limpio y ordenado.
- Permitir que los niños aprendan cosas nuevas, socialicen, se diviertan y convivan con otros niños de su misma edad a través de actividades lúdicas y recreativas.
- Proteger adecuadamente los libros existentes, con el fin de prolongar su utilización en condiciones óptimas durante el mayor tiempo posible.
- Propiciar en los niños el hábito y el gusto por la lectura utilizando diferentes técnicas como la narración, lectura compartida, se vuelve una actividad ligera y disfrutable para ellos.





Durante el Primer año de Gobierno la Biblioteca Pública Municipal “Francisco Martínez de la Vega” atendió a la población en general con un total de 1 675 usuarios de todas las edades, realizando diferentes actividades enfocadas con la lectura y escritura.



SINDICATURA

TITULAR: LIC. SAMUEL HERNÁNDEZ REYES

La Sindicatura Municipal ha planeado y se ha conducido sus actividades con apego a los objetivos, estrategias y prioridades que establece el Plan Municipal de Desarrollo, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal, así como los programas que se deriven de éstos, los ordenamientos legales aplicables y las políticas e instrucciones que emitan el Ayuntamiento y el Presidente Municipal.

Uno de los principales objetivos es la representación legal del Ayuntamiento, con carácter de mandatario judicial, así como el trámite y la resolución de los asuntos que sean de su competencia.

Dentro de las actividades principales del departamento de Sindicatura podemos enumerar los siguientes:

- Vigilar que, en todos los actos de Ayuntamiento, se cumpla con el principio de legalidad.
- Presentar denuncia o querrela ante la autoridad competente, respecto de las responsabilidades en que incurran los servidores públicos de las Dependencias o Entidades en el ejercicio de sus encargos, por delitos y faltas administrativas.
- Proponer al Ayuntamiento los proyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, y demás disposiciones administrativas de la competencia del Gobierno Municipal.
- Resguardar la tranquilidad y el equilibrio social de los ciudadanos que habitan y transitan en el Municipio, a través de la conciliación, mediación, arbitraje o la veri-

ficación e inspección.

Dignificar la labor de la Sindicatura como institución fundamental del Municipio libre, atendiendo satisfactoriamente a los procesos legales para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, llevando a cabo prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.

Salvaguardando la legalidad, honradez y eficacia del servicio público y que la prestación de los mismos sean de calidad, garantizando los derechos humanos en los actos del Ayuntamiento, basadas en la prevención, mejoramiento, corrección, y modificación de actitudes y conductas de los servidores públicos para contribuir a un ejercicio eficiente, transparente y confiable, con el único fin de ofrecer a la población un servicio de calidad, además de vigilar y defender los intereses del Municipio, representarlo jurídicamente en los litigios en que fuere parte, con apego a los principios de legalidad, honradez y justicia.

Somos un departamento de contacto a la ciudadanía donde se tenga confianza, apegándonos siempre a la razón y la legalidad. Ser responsables y honestos para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, generando beneficios para la Administración Pública Municipal facilitando con esto la toma



de decisiones y estableciendo bases firmes para las futuras administraciones.

Dentro de las actividades principales de nuestro departamento podemos enumerar las siguientes:

- 1.- Atención especializada pueblos y comunidades indígenas
- 2.-Capacitación a autoridades en tema de ley de administración para la justicia indígena.
- 3.-Garantizamos el estado de derecho a la ciudadanía, con una asesoría individual y especializado.
- 4.-Vigilar los actos administrativos realizados en este H. Ayuntamiento
- 5.- Se llevó a cabo la representación legal del H. Ayuntamiento ante diversas celebraciones de reuniones y actividades.
- 6.-Resoluciones por faltas administrativas.

- El 4 de abril del 2022 se realizó la capacitación de Jueces Auxiliares en la Universidad Intercultural SLP Campus Tancanhuitz



en donde asistieron más de 130 jueces auxiliares entre titulares y suplentes. La capacitación estuvo a cargo de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de SLP.

- Acompañamiento en el Plan Municipal de Desarrollo
- Acompañamiento en las Consultas Indígenas
- Dar seguimiento a los asuntos de las personas de comunidades



JURÍDICO MUNICIPAL

TITULAR: LIC. MOISÉS MARTÍNEZ CASTILLO

Dentro de las actividades principales de nuestro departamento, brindamos asesoría jurídica a la población y áreas administrativas del Ayuntamiento de una manera certera e informada.

Atendiendo los asuntos legales que involucren al Ayuntamiento, contando con amplia experiencia en materia jurídica y normativa.

Proporcionando asesoría técnica jurídica a las unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento, promoviendo la modernización del marco legal estatal en la materia.

El área jurídica presta asesoría eficaz y oportuna a las diferentes dependencias de la administración municipal dentro de un marco de defensa de los intereses del Municipio y de respeto de los derechos de los ciudadanos.

Somos un departamento que garantiza que las actuaciones de la administración Pública Municipal cumplan con las normas vigentes a través de una política de asesoría preventiva

Es por ello que las principales actividades de este departamento son las siguientes:

- 1.- Asesoría jurídica a la población y áreas administrativas del Ayuntamiento
- 2.- Atención y seguimiento de los asuntos legales en que el Ayuntamiento sea parte
- 3.- Asesoría jurídica y acompañamiento

durante el proceso de regularización de predios privados ubicados en el Municipio

Todo esto dentro de las instalaciones del H. Ayuntamiento, de manera permanente, siempre con la consigna de brindar una asesoría oportuna.

Se ha dado asesoría a 210 habitantes en temas de comercio, agrarios, e integración de expedientes.



TESORERÍA MUNICIPAL.

TITULAR: C.P. ROSALINDA CASTILLO VARGAS

La tesorería Municipal tiene como misión la de Administrar el Sistema de Tesorería, compuesto por el conjunto de órganos, técnicas, normas y procedimientos que intervienen en la captación de los ingresos y de los pagos que configuran el flujo de fondos de la Hacienda Municipal, así como en la custodia de las disponibilidades que generen.

El objetivo primordial es manejar eficientemente las finanzas públicas, mediante una administración transparente, honesta, moderna y humana, con apego al marco legal y una política fiscal que promueva en los ciudadanos, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones.

Es el área responsable de llevar el registro puntual y transparente de los ingresos y egresos que, por diferentes órdenes, llegan al Municipio y puedan desarrollarse todas las actividades encaminadas a atender la demanda de la ciudadanía, de igual manera; hacer una distribución equitativa, equilibrada y transparente mediante el presupuesto de egresos autorizado por el H. Ayuntamiento.

A continuación, enumero las acciones realizadas en el manejo de ésta importante área:

CONTABILIDAD

De acuerdo a lo establecido en el plan municipal de desarrollo 2021 - 2024 y a sus ejes rectores, en el rubro de: Gobierno y Administración Eficiente enfocado a Fi-

nanzas Municipales, en el área de contabilidad de la Tesorería Municipal, por el periodo del 01 de octubre del 2021 al 15 de Agosto del 2022, se realizaron las siguientes actividades:

INFORMACIÓN FINANCIERA - Se elaboraron informes trimestrales y del ejercicio fiscal, de las finanzas municipales en tiempo y forma, mismos que se enviaron a cabildo municipal para su aprobación, y enseguida se remitieron al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, a continuación, se detallan:

Tres informes trimestrales (Octubre-diciembre 2021, Enero-Marzo 2022, y abril - junio 2022)

Un informe de la cuenta pública 2021 (Enero-diciembre 2021).

De igual forma se elaboraron los informes mensuales y la información financiera adicional que integran la cuenta pública del ejercicio 2021 y del ejercicio 2022, dicha información se encuentra disponible en el área de Tesorería Municipal.

Se envió la información financiera requerida por el área de contabilidad gubernamental, información relacionada con los importes brutos recibidos por concepto de participaciones federales, estatales y de los fondos del ramo 33, así como de las aportaciones extraordinarias; por periodo trimestral del 2021 y 2022, igual de información requerida por el ejercicio fis-



cal 2021. - Se recibió Invitación de la Secretaría de Finanzas, con los temas: situación actual de armonización contable gubernamental en el Municipio. Se atendió a las observaciones preliminares emitidas por la Auditoría Superior del Estado, relativas a la Cuenta Pública 2021.

ATENCIÓN CON LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL

Se realizaron transferencias bancarias ante el SAT Servicio de Administración tributaria, por el pago del ISR (Impuesto Sobre la Renta) retenidos a terceros, por lo que se da cumplimiento a esta obligación fiscal ante el SAT.

ATENCIÓN A ASUNTOS LABORALES

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí determinó una sentencia por un conflicto laboral no resuelto en su momento y condenó al H. Ayuntamiento a pagar la cantidad total de \$ 973,675.87, desestabilizando con ello las finanzas municipales del presente ejercicio.

Pese a lo anterior, se hace alusión que, hasta la fecha se ha logrado conducir al Ayuntamiento con los recursos propios, estatales y federales, ejerciéndolos de acuerdo a un presupuesto autorizado, sin tener que endeudar al Municipio; ni tampoco solicitar, hasta el momento de la información, adelanto de participaciones, cuidando también mantener al corriente el pago a proveedores de Bienes y Servicios, por lo que las finanzas del Municipio, orgullosamente; están completamente sanas.



SECRETARÍA

TITULAR: LIC. NAZIRETH DE JESÚS MORALES ORTA

El departamento de Secretaría depende su funcionamiento directamente de las actividades generadas del actuar del Presidente Municipal.

Siendo una de las actividades principales, la de organizar la agenda Personal, organizar y auxiliar en las Audiencias personales. Así como documentar el archivo de Expedientes.

De la misma manera se lleva a cabo la elaboración de Oficios, organizando las reuniones de trabajo donde asiste el Presidente Municipal.

Debido a la gran cantidad de peticiones de la población en general, se lleva a cabo la recepción, canalización y seguimiento de dichas peticiones a los departamentos correspondientes.

Se lleva registro de las actividades, obras y proyectos públicos que se ejecuten en el Municipio.

Brindamos atención telefónica a la ciudadanía y dependencias de Gobierno, ofreciendo información general de los servicios que brinda el H. Ayuntamiento de Tancahuitz.

Apoyamos en las labores que se realizan en la oficina de presidencia, atención a las personas que solicitan audiencia con el Presidente Municipal, atención a la ciudadanía con un servicio de calidad, recibir y atender las peticiones, solicitudes e



inconformidades procurando responder de manera inmediata y oportuna a través de la coordinación de la Dependencia Municipal correspondiente para su seguimiento, análisis o resolución.

Asegurando un uso eficiente y ordenado de sus recursos, con plena capacidad de acción en el marco de sus facultades y obligaciones; brindar una efectiva asistencia técnica al Presidente Municipal en su desarrollo como responsabilidad Política Administrativa; autogestora en la implementación de políticas y programas administrativos para ser un gobierno eficaz y honesto, y tener un Municipio con gobernabilidad, donde por la fortaleza de sus familias, se genere permanentemente el bien común.

Consolidamos y optimizamos la labor administrativa y operativa que favorezca la relación interna y externa buscando una adecuada coordinación con cada una de las unidades administrativas que de ella dependen, así como coadyuvar con los órganos estatales y federales, posicio-



nándose como un área promotora del Desarrollo Gubernamental.

Dentro del departamento de Secretaría General, se ha realizado una atención digna y personalizada al público en general, dado que el Municipio cuenta con más del 90% de población indígena, en el departamento se cuenta con personal hablante de las lenguas maternas predominantes de nuestro Municipio como lo son el Náhuatl y el Tének.

Al largo de las actividades del área, se ha impulsado en dar cumplimiento con la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en donde da facultad al área para la realización de las actividades, siendo así la Secretaría General un órgano auxiliar en donde además de orientar, dirigir y vigilar el despacho de los asuntos del Presidente Municipal, se tenga esa misma disposición con todos y cada uno de los miembros del Honorable Cabildo y con los funcionarios de la Administración Municipal.

La Secretaría del Ayuntamiento es el área encargada de elaborar, redactar y emitir todos los oficios de la primera autoridad, atendándose así un total de 304 oficios emitidos a diferentes instancias Federales, Estatales y Municipales, así mismo se dio atención a la ciudadanía mediante citas, de los cuales se llevó a cabo 1,951 audiencias atendidas, 1200 solicitudes recibidas, 321 constancias emitidas.

Dando cumplimiento con lo establecido en nuestra Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, rea-

lizando las reuniones de cabildo de las cuales 22 sesiones han sido ordinarias, Once sesiones extraordinarias y Una solemne, se han analizado y tomado los acuerdos con total democracia para el bien del Municipio de Tancanhuitz.

Se han aprobado y firmado convenios con diferentes dependencias de Gobierno, para el bien del Municipio y su gente, los más relevantes son;

- Convenio de colaboración en materia de alcoholes del gobierno estatal con el Municipio de Tancanhuitz, S.L.P.
- Convenio de Colaboración Interinstitucional con CEFIM.
- Convenio de finanzas.
- Convenio de INEGI.
- Convenio del IMES (Instituto de la Mujer del Estado)
- Convenio de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.
- Convenio de bordos de abrevadero para construcción de presas para comunidades y/o ejidos del Municipio de Tancanhuitz en coordinación con la SEDARH.

También se realizaron las siguientes actividades:

- Entregas de Apoyos Sociales.
- Asistencia a eventos de clausura de ciclos escolares.



- Recorridos a comunidades.
- Entrega de apoyos a las Instituciones Educativas.
- Atención a la Ciudadanía.
- Entrega de Ataúdes y Material para la construcción de fosas.
- Inauguración del Programa “Fiscalía Anticorrupción Itinerante: Campaña de Prevención del Delito y Fomento a la Cultura de la Denuncia en Pueblos y Comunidades Indígenas”.
- Reuniones de Consejo Municipal de Seguridad, Transporte, Desarrollo Social, Protección Civil.

Las actividades se encuentran de manera directa dentro de la Presidencia Municipal. Brindando una atención oportuna a la ciudadanía, así como realizando el programa itinerante del Día Ciudadano, que se lleva a las localidades del Municipio, acudiendo el área a dar atención a las peticiones y necesidades de la población.



RECURSOS HUMANOS

TITULAR: LIC. JUAN MANUEL MÁRQUEZ MUNGUÍA

Con la encomienda de fortalecer la gestión de los procesos internos y proporcionar el recurso humano necesario y con las competencias adecuadas que permitan el fortalecimiento y resultado a través de estas,

Aprovechamos y mejoramos las capacidades y habilidades del personal que labora en el H. Ayuntamiento Municipal, así como aprovechar y mejorar los factores que le rodean, para que, de esta manera, se pueda lograr el beneficio individual, administrativo y comunitario.

Planeamos y coordinamos eficientemente la administración de los Recursos y capital Humano conforme a los marcos legales y necesidades para garantizar el desarrollo óptimo de las funciones y responsabilidades administrativas.

Nuestra principal meta es que en un plazo del trienio poder garantizar y cumplir las expectativas de trabajo y resultados a la vez, dejando satisfacción en la ciudadanía que demanda de acuerdo a sus necesidades, y que el personal mantenga fija las metas y responsabilidades requeridas.

Estableciendo, con la aprobación del Presidente Municipal o del Ayuntamiento, las políticas, normas, criterios, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos del Ayuntamiento.

Detectando, planeando y evaluando las necesidades que en materia de recursos humanos requiera la administración para proveer a las áreas del personal necesario para el desarrollo de sus funciones.

Tramitando por acuerdo del Ayuntamiento los nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias y jubilaciones de los servidores Municipales.

Vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen las relaciones labo-

rales entre el Gobierno Municipal y los servidores públicos Municipales;

Optimizando al máximo el aprovechamiento de los recursos humanos al servicio del gobierno Municipal apegándose a las disposiciones legales y normas establecidas.

Estableciendo normas y políticas adecuadas concernientes al reclutamiento, selección y contratación de los recursos humanos tomando en cuenta los derechos a la igualdad y no discriminación.

Vigilando la adecuada integración y resguardos de los expedientes del Personal adscrito al Ayuntamiento.

Elaborando los contratos individuales de trabajo, con el Personal del H. Ayuntamiento.

Expidiendo y controlando los pases de salida del Personal del Ayuntamiento
Esto con el objetivo de los siguientes indicadores:

- 1.- Tener trabajadores capaces, eficientes y eficaces para el desempeño de sus funciones
- 2.- Fomentar programas de 2 capacitaciones en materia de trabajo en equipo y valores por año
- 3.- Elaboración de Contratos 2 veces por año

Mediante la aplicación de estas directivas hemos logrado una cobertura del 100% en cuanto a la solución de conflictos y acuerdos laborales en el total de nuestra plantilla que es de 270 trabajadores.



TRANSPARENCIA

TITULAR: LIC. SANTIAGO CRUZ LIBRADO

El departamento de Transparencia de nuestro Municipio se ha caracterizado por proveer los medios necesarios para garantizar el acceso a la Información Pública a toda persona, protegiendo los datos personales que se encuentren en posesión del H. Ayuntamiento.

Garantizando el derecho de acceso a la Información Pública Municipal, a través de la promoción de la oportuna publicación de la misma y de la respuesta rápida y coherente a las solicitudes presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, además de utilizar mecanismos simples y de fácil acceso para la ciudadanía.

Somos una Unidad Administrativa que otorga servicios eficientes, con capacidad de pronta respuesta al público usuario en materia de acceso a la Información, mediante el fomento de la cultura de Transparencia y rendición de cuentas entre cada unidad administrativa que genera información pública.

Mediante una sesión el comité de información se aprobó el día 04 de octubre de 2021 de la tabla de aplicabilidad de los formatos de datos abiertos para cada área administrativa, según sus funciones y facultades establecidas en la Ley de Transparencia.

Dentro de las principales actividades dentro de nuestro departamento enumeramos las siguientes:

1. Contribuir a la rendición de cuentas y transparencia hacia los ciudadanos y la sociedad.
2. Regular la administración de los archi-



vos, la preservación, la difusión de los documentos y del patrimonio documental.

3. Regular la instrumentación del principio de publicidad de los actos, normas, trámites, procedimientos, decisiones del Municipio y demás entes obligados, incentivar la participación ciudadana y comunitaria.

4. Promover la cultura de la transparencia, el mejoramiento de la convivencia social, poniendo a disposición del público la Información Pública de Oficio, a través de los medios electrónicos disponibles.

5. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la Información Pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales.

6. Administrar, sistematizar, archivar y resguardar, la información clasificada como reservada y confidencial en coordinación con las dependencias y notificar en su caso, al Comité de Información acerca de toda la información susceptible de considerarse como reservada, para que resuelva.

7. Promover la actualización periódica de la información, mínimamente de forma

mensual.

8. Orientar y auxiliar a las Personas en la elaboración y entrega de las solicitudes de acceso a la información.

9. Realizar los trámites y gestiones dentro del H. Ayuntamiento para la entrega de la Información solicitada y efectuar las notificaciones correspondientes.

10. Realizar los requerimientos y apercebimientos al Personal Directivo del Ayuntamiento, que deban cumplir con la entrega de información pública de oficia y sean omisos con ello.

11. Rendir mensualmente dentro de los primeros cinco días del mes a la CEGAIP, las solicitudes de información recibidas y el trámite de las mismas.

12. Integrarse al Comité de Información Pública Municipal.

13. Ser el responsable de Administrar la información pública del Municipio en la página web.



Como parte del compromiso de mantener al día al personal del Ayuntamiento se capacitó de manera individual a los servidores públicos y la ciudadanía en temas de transparencia otorgándoles información de los derechos y obligaciones con los que cuentan como servidores públicos.

Se realizaron gestiones para la mejora y los pagos mensuales del servicio telefónico y de internet.

Se publicó mensualmente en la Plataforma Estatal de Transparencia la información de oficio establecida en los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se realizó la entrega mediante plataforma la cantidad de 11 informes mensuales de las solicitudes de información recibidas y de las que se le dieron trámite y respuesta.

Se realizó 2 sesiones del comité de Transparencia para la aprobación de la tabla de aplicabilidad y la verificación del cumplimiento de cada una de las áreas en materia de Transparencia.

Se canalizaron 66 solicitudes de información pública realizadas a la ciudadanía las cuales las 66 se le dieron respuesta.

Se difundió a través de las redes sociales y en la página oficial del Ayuntamiento los derechos en el resguardo de datos personales y promoción a la Transparencia. Se creó un sistema de información en la página oficial del H. Ayuntamiento sobre el reporte de la ciudadanía en materia de quejas,



dudas, comentarios y la calidad de la atención en materia de servicios municipales.

Con el desarrollo y aplicación de las actividades anteriormente mencionadas contribuimos a generar confianza de la ciudadanía en las autoridades.

Evitando sanciones y multas por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública por el incumplimiento del Acceso a la Información.

Publicando de manera eficiente de la información pública de oficio por parte de las áreas correspondientes. Obteniendo una calificación aprobatoria en información cuantitativa verificada por la CEGAIP, y una divulgación al 100 % de la población que cuenta con internet.

De un total de 20,300 habitantes según el censo del INEGI 2020, el 80 % tiene acceso a internet a través de computadoras y dispositivos móviles por lo que correspondiente al 80 % son 16,240 habitantes.





LIC. OCTAVIO CONTRERAS MEDINA
Presidente Municipal Constitucional 2021-2024





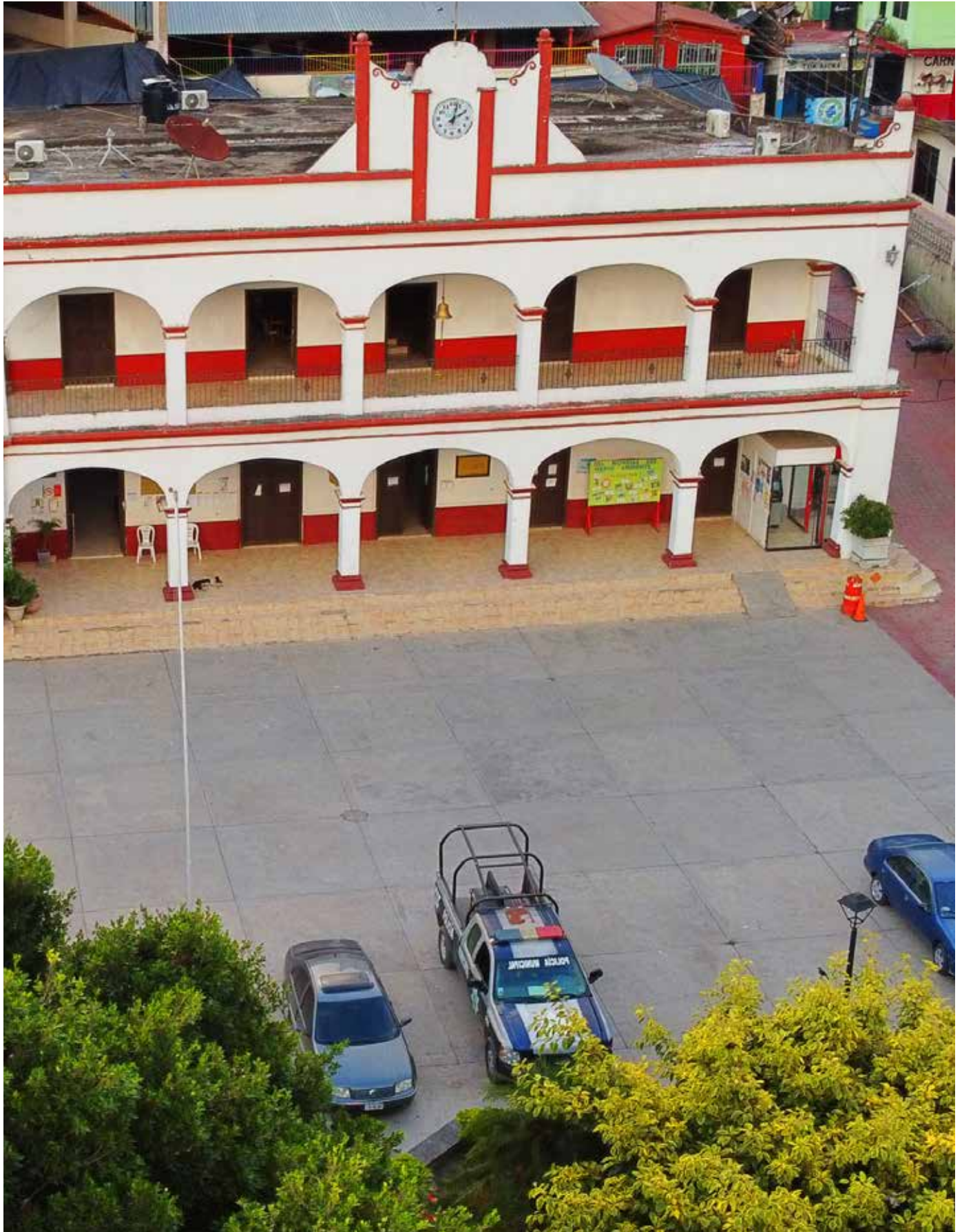
LIC. OCTAVIO CONTRERAS MEDINA
Presidente Municipal Constitucional 2021-2024













INFORME
DE GOBIERNO

Acciones que hablan

